



1870

DG

A

C. 1160279

t. 126787





# **EL CONGREGANTE**

**INSTRUIDO.**

EL CONGRESO

INSTRUIDO

**EL CONGREGANTE**  
DE LA  
**SANTÍSIMA VIRGEN**  
Y DE  
**SAN LUIS GONZAGA**

INSTRUIDO EN SUS OBLIGACIONES  
Y EN LOS EJERCICIOS  
DE PIEDAD.



CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD ECLESIAÍSTICA.

SALAMANCA:  
Estab. Tip. de D. TELESFORO OLIVA, Rua, 25.  
1865.

EL CONGREGANTE

SANTÍSIMA VIRGEN

SAN LUIS GONZAGA

Es propiedad de la Congregacion de la Inmaculada Concepcion y de San Luis Gonzaga de Salamanca, y se perseguirá ante la ley al que la reimprima sin su permiso.



IMPRESION DE LA ACADEMIA DE LAS CIENCIAS

SALAMANCA  
de D. FERDINANDO OLIVA, Proprietario  
1888



R.95.105

Á LOS CONGREGANTES  
**DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN**  
**Y DE SAN LUIS GONZAGA.**

---

**A** vosotros, amados Congregantes, reunidos bajo los auspicios de la Virgen María Madre nuestra dulcísima y de San Luis Gonzaga, Protector de la juventud, dedico esta obrita, en la que hallaréis, además de vuestras Reglas, algunos ejercicios piadosos, que según su espíritu debéis practicar, y que he recogido y compendiado de otros libros.

Espero que no desechareis esta pequeña muestra del afecto, que en el Señor os tengo, y que mientras os gloriais de honrar é imitar á María Santísima y á vuestro Santo Protector en una Congregacion tan solemnemente aprobada y enriquecida con tantas gracias espirituales por varios Romanos Pontífices, continuareis esforzándoos con generosidad y constancia en dar gloria á Dios, consuelo á la Iglesia, á la familia honra, prez á la patria y esplendor á la sociedad.

Salamanca fiesta de S. Luis Gonzaga de 1860.

*Pedron Solís S. J.*



## BENEDICTI XIV.

LITERÆ APOSTOLICÆ, QUIBUS MOTU PROPRIO SUB BULLA AUREA CONFIRMANTUR, ET AMPLIANTUR, INDULGENTIÆ, GRATIÆ, ET PRIVILEGIA, TAM AD EADEM SANCTITATÆ SUA, QUAM EJUS PRÆDECESSORIBUS CONCESSA CONGREGATIONI B. M. V. AB ANGELO SALUTATÆ IN COLLEGIO ROMANO SOCIETATIS JESU ET ALIIS CONGREGATIONIBUS ILLI AGGREGATIS ET AGGREGANDIS.

## BENEDICTUS PAPA XIV.

*Ad perpetuam rei memoriam.*

Gloriosæ Dominæ Dei Genitricis Mariæ cultum ac venerationem, Dei manifesta voluntate, ac veraci semper Ecclesiæ spiritu magnopere

---

Tan evidente juzgamos que la voluntad manifiesta de Dios y el verdadero espíritu de la Iglesia recomiendan altamente á todos los fieles el culto y veneracion á la Santísima Virgen María, Madre de Dios, que no menos justa que fructuosamente se le rinden, que nos parece de todo punto escusado dirigir Nuestras exhortaciones apostólicas á inflamar los corazones cristianos en el religioso empeño de venerarla.

Increible es la utilidad que toda clase de gentes ha reportado de esta laudable y piadosa Congregacion provista de santas y saludables reglas acomodadas á la diversa condi-

commendari, nec minus justè quam fructuosè eidem à fidelibus exhiberi, adeo manifestum esse non dubitamus, ut ad Christianorum corda religioso devotionis studio erga Eam inflammanda, Apostolicæ adhortationes Nostræ superflue prope modum fore videantur....

Ex hoc laudabili et pio Instituto, sanctis et salubribus legibus pro varia Sodalium conditione multipliciter instructo, ac prudenti peculiarium Moderatorum solertia providè exulto incredibile est, quanta in omnium ordinum homines utilitas derivata fuerit; dum alii arreptam à teneris annis sub Beatissimæ Virginis clientela, innocentiae ac pietatis viam insistentes, benè moratæ vitæ tenorem, qui Christianum hominem, et Virginis famulum decet, per omnes ætates,

---

cion de los asociados y cultivada solícitamente con el prudente afan de particulares Directores; puesto que los unos, caminando por la senda de la inocencia y piedad comenzada desde la niñez bajo la tutela de la Santísima Virgen, merecieron conservar toda la vida el tenor de la conducta morigerada propia del cristiano y siervo de la Virgen, con escelente ejemplo y fruto de final perseverancia: otros pasaron de los atractivos de los vicios, en que estaban miserablemente enredados, y del camino de iniquidad que habian emprendido á la senda de la bondad, sobriedad y justicia



optimo exemplo, et finalis perseverantiæ fructu servare meruerunt; alii à vitiorum illecebris quibus miserè erant irretiti, et à via iniquitatis, quam ingressi fuerant ope clementissimæ Matris Dei, cujus obsequiis in hujusmodi Sodalitiis sese devoverant, ad bonam frugem revocati, sobriam deinde et justam et piam vitæ rationem amplexi sunt, ac sacrarum exercitationum in iisdem Congregationibus assiduitate adjuti, in ea felicissimè perseverarunt; alii etiam ex devota affectione erga Deiparam maturè concepta, ad sublimiores divinæ charitatis gradus evecli, vanis fluxisque hujus mundi bonis, ac voluptatibus forti magnoque animo relictis, ad sanctiorem tutioremque regularis vitæ statum commigrarunt, et Christi Cruci per religiosa vota confixi, propriæ perfec-

---

por la intercesion de la Madre de Dios á cuyo obsequio se habian consagrado en dicha Congregacion.

Otros tambien merced al devoto afecto tempranamente concebido hácia la Madre de Dios levantados á mas sublimes grados de caridad, despues de haber dejado con fortaleza y magnanimidad los bienes y deleites vanos y pasajeros de este mundo, entraron en el estado mas santo y seguro de la vida regular, y crucificados con Cristo por medio de los votos religiosos se entregaron del todo á la perfeccion y á procurar la salvacion de los prójimos. De todo lo cual aparece

tioni, et proximorum salutì promovendæ totos se dediderunt. Ex his omnibus clarè patet, quam prudenti et salutari consilio Prædecessores Nostri Romani Pontifices hujusmodi Congregationum institutum jam usque ab initio Apostolico favore complexi sint, et ad illud fovendum et promovendum, pluribus et singularibus gratis ac privilegiis earundem Moderatores adque Sodales cumulaverint.

Nunc autem ad declarandum magis, magisque propensum Nostrum studium erga pias hujusmodi Sodalitates, quibus debita in Deum Religio, et B. Virginis cultus cum salubribus et laudabilibus pietatis operibus assiduè exercetur.... Motu proprio, et ex certa scientia, meraque liberalitate Nostris, ac de Apostolicæ potestatis ple-

---

claramente con que prudencia y razon abrazaron Nuestros Predecessores los Romanos Pontifices la institucion de estas Congregaciones desde su nacimiento, y enriquecieron con muchas y singulares gracias y privilegios á sus Directores y afiliados para fomentarlas y propagarlas.

Y al presente para manifestar mas y mas Nuestra benigna solicitud en favor de estas Congregaciones, en las cuales sin cesar se ejercita dignamente la Religion hácia Dios y el culto de la Santísima Virgen con provechosas y loables obras de piedad.

Motu proprio y con conocimiento de causa y

nitudine, singulas præinsertas *Gregorii XIII. Sixti V. Gregorii XV.* Prædecessorum prædictorum et nuperas literas Nostras, omnesque, et singulas gratias.... Apostolica auctoritate, tenore præsentium confirmamus, et innovamus... Nulli ergo omnino hominum liceat hanc paginam Nostræ concessionis, declarationis, Indulti, et voluntatis infringere, vel ei ausu temerario contraire. Si quis autem hoc attentare præsumpserit, indignationem Omnipotentis Dei, ac Beatorum Petri, et Pauli Apostolorum Ejus se noverit incursurum.

Datum Romæ apud Sanctam Mariam Majorem anno Incarnationis Dominicæ millesimo septingentesimo quadragésimo octavo quinto Kal. Octobris Pontificatus Nostri anno nono.

---

por sola liberalidad Nuestra, y por la plenitud de la Potestad Apóstolica, confirmamos y renovamos por autoridad Apóstolica en tenor de las presentes cada una de las arriba citadas letras y todas las gracias de Gregorio XIII, Sisto V, Gregorio XV, Nuestros Predecesores, y las Nuestras poco ha otorgadas. A nadie, pues, sea lícito quebrantar este documento de Nuestra concesion, declaracion, indulto y voluntad, ú oponérsele con temeraria osadía. Y si alguno esto presumiera, tenga entendido que incurrirá en la indignacion de Dios Omnipotente y de los Bienaventurados S. Pedro y S. Pablo.

## INTRODUCCION.

Siendo la Santísima Virgen y Madre de Dios la principal Patrona de esta Congregacion, se debe creer que esta Señora la defiende y ampara como Madre de misericordia, que ama á los que le sirven, y recibe debajo de su amparo y proteccion á los que con devocion se acogen á Ella. Por lo qual es cosa muy justa que sus Congregantes, no solo con particular afecto la reverencien, honren y obsequien, sino que trabajen por imitar, con la integridad de su vida y costumbres, los ejemplos de las virtudes mas señaladas de esta gran Señora; y que procuren estimularse mutuamente en su amor y servicio, y despertar en sus almas un ardiente deseo de ensalzar su santísimo nombre; imitando en todo esto los ejemplos que dió á la juventud el angélico jóven San Luis Gonzaga, á quien tomarán asimismo como Patron de esta Congregacion. Para lograr todas estas cosas ayudará mucho el guardar las Reglas y estatutos siguientes.

---

---

# PRIMERA PARTE.



## REGLAS COMUNES.

### CAPITULO I.

#### *Del gobierno de la Congregacion.*

1. La Congregacion será dirigida y administrada por un Padre Director y un Prefecto, con el auxilio de dos Asistentes, á los cuales se añadirán un Secretario y un Vice-secretario.

2. Además habrá otros oficiales menores indispensables en cualquiera Congregacion. Estos serán un Instructor de Aspirantes, un Tesorero, cuatro Lectores, los Decuriones ó Celadores que se necesitáren para el buen orden de la Congregacion, dos Sacristanes y algunos Cantores.

3. Tambien habrá doce Consiliarios, los cuales al mismo tiempo pueden ejercer alguno de los oficios espresados.

4. Sepan todos, que asi como el Padre Di-

rector es la suprema cabeza de la Congregacion, estos oficiales son sus representantes, y que no mandarán sino lo que el Padre y las Reglas ordenaren: por tanto deberán todos los Congregantes guardar el debido respeto, no solo al Padre Director, sino al Prefecto y demas oficiales, conforme al grado de cada uno, siendo obedientes en todas las cosas pertenecientes á la Congregacion que les fuesen ordenadas por el Prefecto ó por cualquiera otro en su nombre.

## CAPITULO II.

### *De la entrada en la Congregacion.*

1. Siendo el fin de esta Congregacion la virtud y devocion cristiana, y en los que estudian el aprovechamiento en los estudios, que es como consecuencia de aquellas, y siendo muy útil y provechosa para alcanzar estas cosas la frecuencia de los Santos Sacramentos, deberán hacer antes de ser recibidos una confesion general segun la direccion de su Confesor; para que así limpia su conciencia de los pecados de la vida pasada, puedan emprender con mayor fervor y fruto espiritual la nueva carrera.

2. No será admitido ninguno por Congregante sino despues de dos meses de probacion, y estos jóvenes que se hallen en el estado de probacion se llamarán Aspirantes. Pasados los dos

meses, si el Aspirante se hubiere portado bien, podrá ser propuesto á la Junta para su admision, y quedará admitido con las dos terceras partes de votos favorables.

3. En esta Congregacion no hay obligacion de pagar cosa alguna, ni aun por razon de primera entrada, únicamente traerá el Aspirante la vela que debe tener en la mano en el acto de su agregacion, y que ofrecerá en seguida á la Congregacion.

### CAPITULO III.

#### *Obligaciones de los Congregantes en la Congregacion.*

1. Todos los domingos y fiestas de guardar se juntarán los Congregantes por la mañana á la hora que se señalare en el lugar de la Congregacion, y al entrar saludarán con un Ave María á la Santísima Virgen, tomando despues cada uno su puesto con modestia y compostura; y así reunidos asistirán con la mayor devocion posible á los ejercicios que allí se practican, y son, un rato de leccion espiritual, un nocturno del Oficio Parvo de Nuestra Señora, Plática y Misa, acabada la cual se cantará la Letanía ó la Salve.

2. Los terceros domingos de cada mes todos los Congregantes se confesarán y comulgarán, como tambien en ciertos dias solemnes de nues-

tro Señor y de su Santísima Madre, como serán avisados de antemano, pudiéndose tomar dichas fiestas para hacer la Comunion mensual. Los oficiales principales como el Prefecto, Asistentes, Secretario y Consiliarios se confesarán y comulgarán mas amenudo, para que su ejemplo sirva de edificacion y estímulo á los demas.

3. Si algun Congregante tuviere precision de salir de la Congregacion antes que se concluyan los ejercicios acostumbrados, hágalo saber al Padre Director ó al Prefecto, porque de no hacerlo así, serán reputados como ausentes, aunque realmente asistan. No pudiendo asistir algun dia á la Congregacion, pidan antes licencia al Padre Director ó al Prefecto si cómodamente pueden, y sino, quedan obligados á dar razon de su falta en el siguiente dia de Congregacion.

4. Si algun Congregante pasase á la otra vida, se rezará en el Domingo próximo el Oficio de Difuntos en la Congregacion, y por ocho dias seguidos todos los Congregantes rezarán una tercera parte del Rosario, y aplicarán tambien por su alma la primera Comunion que hagan.

#### CAPITULO IV.

##### *Obligaciones de los Congregantes fuera de la Congregacion.*

1. Todos los dias al levantarse por la ma-



ñana, ó despues de haber dado gracias á Dios por todos los beneficios recibidos de su divina bondad, dirán tres veces el Ave Maria en honra de la Pureza Inmaculada de Maria Santísima, y un Padre nuestro y Ave Maria á su Patron San Luis Gonzaga, sin perjuicio de sus devociones particulares. Y entre dia procurarán levantar á Dios su mente, ofreciéndole sus tareas con esta ú otra jaculatoria, que dicte el propio fervor.—Jesus y Maria, dulce esperanza mia, os ofrezco con mis tareas, el alma mia.—Por la noche hagan el exámen de conciencia, y el acto de contricion de sus pecados, y encontrándose reos de culpa grave, propongan firmemente confesarse el dia siguiente. Finalmente, antes de acostarse, pidan la bendicion á Jesus y á Maria.

2. Oigan todos los dias la santa Misa, pero en los domingos y fiestas deben asistir á la que se celebra en la Congregacion. En las fiestas mas principales de nuestro Señor y de su Santísima Madre procurarán comulgar, si tal fuere el beneplácito de su Padre espiritual, y despues de haberlo hecho emplearán un cuarto de hora á lo menos pensando en el gran beneficio que acaban de recibir, ó en la lectura de algun libro, que sea á propósito para animar su devocion.

3. Acuérdense de la obediencia, que deben á sus padres y maestros, ayudándoles, sirviéndoles y obedeciéndoles con fidelidad y prontitud.

Guárdense de aquellas malas compañías, que con palabras ó con su ejemplo procuran apartarlos de la devocion y precipitarlos en algun pecado. Por lo mismo sus compañeros ordinarios deben ser los de la Congregacion, con los cuales estan unidos con especiales vínculos de caridad cristiana.

4. Sepan tambien todos, que á los de la Congregacion les está rigurosamente prohibido cualquier juego por las calles y plazas; asimismo el bañarse públicamente con perjuicio de la modestia; el proferir palabras desonestas, juramentos, imprecaciones y blasfemias. Por lo que si llegase á saberse que alguno no observa esta Regla ó en otro modo cualquiera se hiciese escandaloso, avítese al Padre Director, al cual tocará tomar aquellas medidas, que juzgase de mayor gloria de Dios.

## CAPITULO V.

*En qué casos podrán ser escluidos los Congregantes.*

1. Si los Congregantes no pudiesen ser escluidos de la Congregacion, algunos de ellos podrian hacerse negligentes y descuidados en el cumplimiento de sus obligaciones; y otros con su deprabada conducta podrian escandalizar á sus hermanos, viniendo así á inficionar-

se todo el cuerpo de la Congregacion. Para evitar, pues, estos males, conviene separar con tiempo estos miembros inútiles ó corrompidos, siempre que despues de haber usado todos los medios, que sugiere la caridad, como son los buenos consejos, las amonestaciones amorosas, y aun las sérias reprensiones, se vea que todo es inútil, y que á todo se muestran insensibles.

2. Los casos en que esto deba verificarse toca juzgarlo al Padre Director y á la Junta secreta, si los delitos fuesen públicos, como por ejemplo el hábito de jurar, de blasfemar, de proferir palabras deshonestas, etc. En fin, los que de algun modo escandalicen públicamente y no haya esperanza de corregirlos, estarán sujetos al juicio de la Junta.

3. Tambien será motivo suficiente las repetidas faltas á la Congregacion sin legítimo impedimento, y en esta parte se observará lo siguiente: faltando un Congregante cuatro veces consecutivas sin legítima causa, quedará privado por algun tiempo de todos los derechos y honores de Congregante, y del ejercicio de las funciones de su oficio, si fuese empleado, y se puede mirar este tiempo como tiempo de probacion. Si con todo esto no se enmendase siendo avisado de su próxima dimision, se borraré del catálogo.

4. El poco respeto á los superiores de la Congregacion, el desprecio de lo que en ella se

practica, la indiferencia y frialdad en observar las Reglas, son cosas por las que pueden ser separados los Congregantes, sino bastasen las correcciones para hacerlos entrar en el camino de la razon.

5. Los que una vez fuesen despedidos de la Congregacion, y mostrando despues mucho arrepentimiento desearan ser admitidos de nuevo, se les admitirá como Aspirantes, y como si nunca hubiesen pertenecido á la Congregacion.

## CAPITULO VI.

### *Reglas generales.*

1. Cuando enfermase algun Congregante, cuide de mandar prontamente aviso al Padre Director para que le haga encomendar á Dios; y en caso que el mal se agravare, le disponga para recibir los Santos Sacramentos. Si el enfermo pasase á la otra vida, se hará lo que previene el capítulo III, número 4.

2. Si alguno de la Congregacion hubiese de hacer viage, hágalo saber al Padre Director ó al Prefecto; y si buenamente pudiese, pida *la patente* para poder ser recibido como Congregante en las Congregaciones establecidas donde fuere. Y porque, aunque ausente, participa de los merecimientos de la Congregacion procurará mostrarse, donde quiera que se

halle, verdadero hijo de la Congregacion, y trabaje por edificar á todos con la integridad de sus costumbres, y con el ejemplo de su vida, y atraerlos á la virtud y devocion.

3. Procuren todos los Congregantes poner mucho cuidado en los ejercicios de devocion y en los deberes de buen cristiano, como son, el confesarse á menudo, comulgar frecuentemente, rezar el Oficio de Nuestra Señora ó su Rosario, emplear algun tiempo en oracion mental, visitar las cárceles y hospitales, enseñar la doctrina cristiana al que no la sabe: y finalmente el hacer otros ejercicios de piedad segun sugiera la devocion á cada uno.

4. Todos se amen entre sí con verdadera y sincera caridad: procuren conservar la paz y concordia fraterna, aventajándose cada dia mas en las verdaderas y cristianas virtudes.

5. Finalmente procuren todos con obras y palabras ejemplares ganar otros compañeros á la piedad, y atraerlos á la Congregacion, y asi merecer el nombre y premio de apóstoles. Sobre todo cada uno tenga un santo empeño en aventajar á los demas en la piedad y en un tierno amor á la Santísima Virgen, para lo cual procuren imitar cuanto puedan las virtudes y acciones del angélico San Luis Gonzaga, Protector especial de esta Congregacion.

6. Por último, para que mas facilmente se guarden y cumplan estas Reglas, se leerán publi-

camente todas las veces que se eligieren el Prefecto y demas oficiales, y tambien siempre que se reuna la Junta: y convendrá asi mismo todos los dias de Congregacion leer alguno de sus capítulos. Pero los oficiales leerán mas á menudo aquellas Reglas, que son propias de sus particulares officios, para que así las puedan guardar mas perfectamente.



---

---

# SEGUNDA PARTE.

---

## **De las Juntas y de los Oficiales.**

### CAPITULO I.

*De las Juntas y de lo que se debe tratar en ellas.*

1. La Junta se tiene por legítimamente congregada con la asistencia del Padre Director, Prefecto, Asistentes, Secretario y Consilia-rios y otros oficiales que se sustituyan á los Consilia-rios ausentes, á lo menos hasta el número de doce votantes.

2. A la Junta pertenece elegir los superiores, esto es, Prefecto y Asistentes, y admitir nuevos Congregantes. Los Aspirantes, pues, que hubiesen cumplido el tiempo de su probacion laudablemente, serán presentados por el Instructor al Secretario, y por este á la Junta; y serán admitidos siempre que reuniesen las dos terceras partes, de votos favorables. Los votos serán secretos, y los de la Junta obrarán con espíritu de verdadera caridad, buscando solo la

utilidad de la Congregacion, y sobre todo la gloria de Dios nuestro Señor.

3. Además de lo dicho se reunirá la Junta siempre que el Padre Director lo juzgue por conveniente para tratar de los asuntos, que necesiten la aprobacion de la Junta.

4. Antes de empezarla se dirá la antífona *Veni, Sancte Spiritus* con su verso y oración, y al fin el *Agimus tibi gratias*. Y en las Juntas esté cada uno preparado para decir lo que se le ofreciere todas las veces que fuere preguntado, lo que deberá hacerse con modestia y sencillez cristiana, guardándose de notar falta alguna en particular, y de reprender á nadie: basta reprender los vicios en general, y exhortar á las virtudes.

## CAPITULO II.

### *Del modo de elegir el Prefecto y los demas empleados.*

1. El Prefecto, que se procurará sea de los mas ancianos y de mas buena conducta de entre los Congregantes, se elegirá una vez cada año despues de la fiesta de la Inmaculada Concepcion de Nuestra Señora, en cuya eleccion tendrán voz pasiva todos los Congregantes; pero activa solamente el Prefecto, los Asistentes, el Secretario y los Consultores. El Pre-



fecto anterior no podrá ser confirmado en su empleo mas que una vez, lo que no se hará sin grave motivo. Podrá no obstante ser promovido á otra dignidad ó empleo.

2. El modo de elegir el Prefecto será el siguiente. Dicho el himno *Veni Creator* se elegirán tres á votos secretos, y los que obtendrán mayor número de sufragios, con tal que no sean menos de tres, quedarán elegidos. En seguida se elegirá uno de estos tres, y el que obtuviere mayor número de votos, será el Prefecto. Si dos de ellos ó todos tres obtuviesen igual número de votos, se hará otra votacion ó sobre todos tres ó sobre los dos, y si aun no quedase determinado, decidirá la suerte.

3. Despues de la eleccion del Prefecto se hará la de los dos Asistentes, eligiendo en primer lugar los cuatro sugetos que parecerán mas idóneos, y luego en otra votacion se elegirán dos de entre los cuatro, que hubiesen obtenido mayor número de votos. En todo lo demas se hará como en la eleccion del Prefecto.

4. Elegidos los Asistentes se elegirán los Consiliarios. De estos cada año se elegirán tres nuevos, á quienes dejarán el puesto los tres mas antiguos. Para esta eleccion se hará una sola votacion, y los tres que hubiesen obtenido mayor número de votos quedarán elegidos, con tal que hayan obtenido á lo menos

tres votos, de lo contrario se pasará á nueva votacion entre los que hubiesen obtenido mayor número; y si aun con esto no se decidiese, lo decidirá la suerte.

5. Finalmente se elegirá el Secretario de la misma manera que lo fueron los Consiliarios, debiendo tener el elegido á lo menos cuatro votos. El Secretario podrá ser elegido, si asi parece, de entre los Consiliarios, ni podrá confirmarse mas de una vez en su empleo. El Vice-secretario será elegido del mismo modo.

6. El Tesorero, el Instructor de Aspirantes, los Decuriones, los Sacristanes, los Lectores y los Cantores se elegirán en el modo que parecerá mas conveniente al bien de la Congregacion. Todos estos empleados se renovarán cada año, aunque podrán confirmarse en sus empleos el tiempo que se juzgue conveniente.

7. Para que los oficiales de la Congregacion puedan ser conocidos de todos segun sus respectivos oficios, se pondrán en lugar separado de los demas Congregantes del modo siguiente: á la derecha del Director se sentará el Prefecto, en seguida el primero y segundo Asistentes, á la izquierda el Secretario y Vice-secretario. Los Consiliarios se pondrán mitad por cada parte segun lo permitiere el lugar.

### CAPITULO III.

#### *Reglas del Prefecto, Asistentes y Consiliarios.*

1. El Prefecto, Asistentes y Consiliarios deben observar con mas exactitud que los otros las Reglas de la Congregacion; de modo que ellos han de ser los ejemplares de quienes los demas aprendan á no faltar, sino por precisa necesidad. De ellos deben aprender á frecuentar los Sacramentos, á practicar las virtudes, y finalmente hacer los ejercicios de la Congregacion con aquella compostura y devocion propios de hijos de Maria.

2. En las Juntas y conferencias den su parecer y su voto sin pasion, acordándose que todo lo hacen á la presencia de Jesus y Maria Santísima, Madre y Señora nuestra.

3. Si tuvieren noticia de algun escándalo ó desórden perteneciente á la Congregacion, avisen al punto al Padre Director. Háganse bien prácticos en las Reglas, y tengan suma atencion en observarlas y hacerlas observar á todos.

4. Aunque el Prefecto como cabeza de la Congregacion debe cuidar inmediatamente de ella, no obstante dependerá en todo del Padre Director. Por lo que no introducirá ninguna cosa nueva sin su consentimiento.

5. En aquellos casos en que el Prefecto tuviese que determinar por sí alguna cosa fuera de lo prevenido en las Reglas, no estando el Padre Director presente, y siendo cosa que exigiese pronta resolución consultará con los Asistentes lo que debe hacer. Mas si se hallase presente el Padre Director, á este toca determinar todas las cosas dudosas y no prevenidas en las Reglas.

6. El Prefecto avisará públicamente en la Congregacion precedente el dia en que habrá Comunión general, y cuando se gana indulgencia plenaria.

7. En ausencia del Prefecto hará sus veces el primer Asistente, y en la de éste el segundo.

## CAPITULO IV.

### *Del Secretario.*

1. El Secretario y Vice-secretario deben tambien ser de los mas exactos observadores de las Reglas. Al Secretario pertenece en primer lugar el reunir los Consiliarios para formar las Juntas siempre que el Padre Director lo juzgue necesario.

2. Al Secretario pertenece tambien admitir á los que vengan de nuevo, despues que el Padre Director ó el Prefecto presten su con-

sentimiento, y los anotará en un libro escribiendo: *N. N. admitido en tal dia, tal mes y año.*

3. Debe tener un libro grande, que se llamará *Catálogo general.* En este libro escribirá con toda claridad y limpieza los nombres de los que se vayan agregando; y advierta que los nombres en este libro se ponen por orden alfabético.

4. Registrará en otro lugar todo lo que se tratare en las Juntas, y no autorice ninguna á la cual no asista el Padre Director, ú otro substituto comisionado espresamente por el Padre Director. Anotará asimismo los oficiales elegidos y los Congregantes admitidos por la Junta en dicho libro.

5. Firmará las actas de la Junta con el Padre Director y el Prefecto.

6. Sea puntualísimo é imparcial en anotar las faltas de asistencia de los Congregantes sirviéndose para esto de los Decuriones, que le ayudarán en todas las cosas, que tienen por objeto la puntual asistencia á la Congregacion, y con ellos se entenderá directamente.

## CAPITULO V.

### *Del Tesorero.*

1. El Tesorero conservará en un lugar seguro todo el dinero de la Congregacion, y se

servirá de él como ordenarse el Padre Director ó el Prefecto.

2. En un libro notará lo que recibe en dinero, y lo que gasta; conservará tambien el inventario de todos los objetos de la Congregacion, anotando en él lo que ella adquiera de nuevo.

3. Al concluir su oficio procurará que todas las cuentas estén bien arregladas, y entregará á su sucesor el inventario de las prendas de la Congregacion.

## CAPITULO VI.

### *Del Instructor de Aspirantes.*

1. El Instructor no admita ningun Aspirante, sin la aprobacion del Secretario, el cual como se ha dicho en su lugar tomará el consentimiento del Padre Director ó del Prefecto.

2. El tiempo de probacion serán dos meses, sin dispensar á nadie de esta Regla por ningun pretesto; y si el Aspirante hubiere satisfecho con su buena conducta, y pareciere al Instructor que se puede esperar bien de él, le propondrá del modo siguiente: *N. N. Aspirante, desea ser admitido en nuestra Congregacion: tiene tantos años, estuvo tantos meses en probacion, y faltó tantas veces. Fecha y firma.* Esta nota la dará al Secretario para que reuna

la Junta, y si quedase admitido, le avisará del día de su agregacion.

3. Durante el tiempo de la probacion instruirá á los Aspirantes en todas las obligaciones á que se van á sujetar el día de su agregacion, para que con tiempo determinen lo que les convenga, y no puedan alegar ignorancia; para esto será conveniente darles á leer las Reglas de la Congregacion, teniendo á este fin un ejemplar.

4. Si algun Aspirante faltase á alguna Comunión general de la Congregacion, se le prolongará el tiempo de probacion por otro mes; por dos faltas consecutivas á la Congregacion sin legitimo impedimento, estará otro mes en probacion, y si el Aspirante hubiese cometido tantas que llegasen á seis meses, será conveniente despedirlo.

5. Faltando los Aspirantes algun día á la Congregacion, darán razon de su falta al Instructor; y para esto tendrá un libro en donde anote el día de la entrada, las faltas, las Comuniones que hacen, y el día de la agregacion.

## CAPITULO VII.

### *De los Decuriones ó Celadores.*

1. Sean estos los primeros en venir á la Congregacion, y vigilarán con prudencia y cari-

dad para que todos los de su decuria observen las Reglas de la Congregacion, y se porten con edificacion en ella.

2. Notarán los que hubiesen faltado á la Congregacion, ó que hubiesen llegado comenzada la plática, como tambien los que se fuesen sin permiso del Padre Director, ó del Prefecto, y acabada la Congregacion darán parte de ello al Secretario.

3. Harán todas las diligencias que les sugiera el amor de Dios y el bien de las almas, para atraer con prudencia á la Congregacion cuantas personas de su estado conocen, que la podrán frecuentar con asiduidad y edificacion.

## CAPITULO VIII.

### *De los Sacristanes.*

1. Sean tambien estos los primeros en venir á la Congregacion para preparar el altar y lo demas que se necesite, y procuren que en todo resplandezca siempre la limpieza y el buen orden.

2. Los Sacristanes no quedan esentos de comulgar con los demas Congregantes en los dias señalados, ni de asistir á los demas ejercicios de la Congregacion, despues de haber preparado lo necesario para ella.

3. Finalizada la Congregacion pongan cada



cosa en su lugar haciéndolo todo con modestia y devoción, acordándose que sirven á la Santísima Virgen.

## CAPITULO IX.

### *De los Lectores.*

A los Lectores toca el hacer la leccion espiritual, que señalare el Padre Director. Háganlo en voz alta, clara, é inteligible, y con cierta pausa, para que todos puedan oirla, y para que sea mas provechosa. El libro que debe leerse lo determinará el Padre Director. Los Lectores alternarán por dias.

## CAPITULO X.

### *Ceremonias y fórmula de agregacion á la Congregacion.*

1. Se procurará que la agregacion suceda en alguna de las festividades principales de Maria Santísima.

2. La ceremonia de la agregacion será la siguiente: acabado de cantar el nocturno del Oficio Parvo, el Padre Director, vestido con roquete y estola, se sentará cerca del altar, poniéndose en pié cerca de él el Prefecto y Secretario, el cual llamará al agregando ó agre-

gandos y estos arrodillados delante del altar pronunciarán con clara voz la fórmula de agregacion, teniendo al mismo tiempo en la mano una vela encendida, que luego ofrecerán á la Santísima Virgen en señal de la devocion, con que se le consagran. Acabada esta ceremonia el Padre Director hará la plática, y seguirá luego la Misa, en la que comulgará el nuevo Congregante.

## FORMULA DE AGREGACION

A LA CONGREGACION DE LA INMACULADA CONCEPCION  
DE MARIA SANTÍSIMA Y SAN LUIS GONZAGA.

---

**P**urísima é Inmacula Virgen Maria, Madre de Dios y Señora nuestra; yo N. indignísimo siervo vuestro, deseando mostraros mi agradecimiento por los innumerables beneficios, que he recibido de vuestra liberal mano, y ser mirado de Vos como especial hijo vuestro, me consagro enteramente á vuestro servicio en vuestra Congregacion, y me dedico á la exaltacion del sublime privilegio, con que el Altísimo os adornó, preservándoos de la mancha original, y haciéndoos Inmaculada desde el primer instante de vuestra purisima Concepcion.

Admitid, Señora, esta oferta, y por interese-

sion de San Luis Gonzaga, vuestro querido siervo, á quien tomo por especial Protector, para que me ayude á cumplir esta promesa, alcanzadme la gracia de imitar vuestras virtudes, y principalmente vuestra pureza sin mancha, y de cumplir con las Reglas y estatutos de esta vuestra Congregacion, á fin de que mis pensamientos, palabras y obras sean dignas de un hijo vuestro, y que merezca despues veros y alabaros por toda la eternidad en el cielo. Amen.

## CAPITULO XI.

### COMPENDIO

*de las Indulgencias, que ganan los individuos de la Congregacion de la Purísima Concepcion de Maria Santísima y de S. Luis Gonzaga y otras gracias concedidas á la misma Congregacion.*

1. El dia en que cada uno entra en la Congregacion, si verdaderamente contrito y confesado recibe el Santísimo Sacramento de la Comunión, gana indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados.

2. En el artículo de la muerte ganan los Congregantes indulgencia plenaria y remision de todos sus pecados.

3. Tambien ganan Indulgencia plenaria y

remision de todos sus pecados confesando y comulgando en las festividades de Natividad y Ascension de Cristo nuestro Señor, de la Anunciacion, Asuncion, Natividad y Concepcion de nuestra Señora.

4. Ganan tambien Indulgencia plenaria una vez cada semana asistiendo á los ejercicios que suelen tener los dias de Congregacion, si confesados reciben la sagrada Comunion, y ruegan por la exaltacion de nuestra santa Madre Iglesia, por la paz y concordia entre los Príncipes cristianos, y estirpacion de las heregias. Si en una misma semana hubiere dos ó mas dias de Congregacion, estará al arbitrio de cada uno ganar dicha indulgencia plenaria.

5. Tambien se gana indulgencia plenaria el dia de la fiesta de la misma Congregacion, pudiéndose ganar una por cualquiera que no sea Congregante, con tal que practique las mismas diligencias.

6. Gánese tambien Indulgencia plenaria con rezar en la iglesia de la Congregacion siete Padre nuestros y Ave Marias los dias que hay de estacion en Roma que son: todos los Domingos de Adviento, los Domingos de Septuagésima, Sexagésima, Quincuagésima, todos los dias de Cuaresma y de la semana de Resurreccion: los dias de las témporas de la Trinidad, Setiembre y Adviento: la semana del Espíritu Santo y su víspera: el dia de la As-

cension, los dias de las Letanias mayores y menores, la víspera y el dia de Natividad, los dias de S. Esteban, S. Juan Evangelista y de los Santos Inocentes, y los de la Circuncision y Epifania.

7. Finalmente puede ganar indulgencia plenaria el Congregante por cada vez que comulgue despues de haber hecho confesion general, aunque la haga dos veces al año.

8. Puede aplicar el Padre Director de la Congregacion al Congregante enfermo Indulgencia plenaria el dia que recibiere el Viático, exhortándole primero á la resignacion y paciencia cristiana, y haciéndole rezar delante de un Crucifijo tres Padre nuestros y tres Ave Marias.

9. Ganan los Congregantes siete años y siete cuarentenas de perdon por cada vez que practicaren uno de los actos siguientes: rezando un Padre nuestro y una Ave Maria al toque de la agonía de alguno; pidiendo á Dios salud para el enfermo, ó una buena muerte, como tambien al oír la señal de que ha muerto; acompañado el cadáver de cualquier difunto, ó asistiendo á sus funerales y honras, y si se halla impedido, rezando un Padre nuestro y Ave Maria por el difunto; asistiendo á los actos públicos ó privados de la Congregacion; oyendo Misa el dia de trabajo; examinando la conciencia antes de acostarse; visitando encarcelados

ó enfermos, y finalmente reconciliando enemistados.

10. Los Congregantes ausentes ganan las mismas Indulgencias que los presentes, practicando las diligencias, que prescribe el sumo Pontífice, en la iglesia del lugar, en que se hallaren.

11. Todas estas Indulgencias pueden aplicarse en sufragio de las ánimas del Purgatorio.

12. El altar de la Congregacion es como privilegiado, si se aplica la Misa por algun difunto Congregante.

13. Si algun Sacerdote Congregante aplica la Misa por un difunto de la Congregacion, el altar siempre será privilegiado.

---

El Ilmo. Sr. Dr. D. Anastasio Rodrigo Yusto, Obispo de Salamanca, concedió, el 7 de Marzo de 1858, 40 dias de Indulgencia por cada vez que los individuos de la Congregacion asistieren á ella ó á sus Juntas, ó leyeren un capitulo de sus Reglas.

## EJERCICIOS DE PIEDAD

PARA LA MAÑANA.

---

**D**ios y Señor mio, en quien creo y espero, os adoro y amo con todo mi corazon. Os doy gracias por haberme criado y redimido, hecho cristiano y conservado en esta noche. Ofrezcoos, y consagro á vuestra honra y gloria todos mis pensamientos, palabras, obras y trabajos en union de los padecimientos y méritos de nuestro Señor Jesucristo, y por los mismos y por los de la Santísima Virgen Maria os pido me deis gracia para no volver á ofenderos.

*Credo, tres Ave Marias y un Padre nuestro.*

### ORACION Á LA SANTÍSIMA VIRGEN.

---

**!**O Señora mia! ¡O Madre mia! Todo me ofrezco á Vos; y para daros una prueba de la verdad de mi oferta, os consagro hoy mis ojos, mis oidos, mi boca, mi corazon, todo mi cuerpo y toda mi alma. Y pues que soy vuestro, O

buena Madre, guardadme, defendedme como cosa vuestra, como vuestra posesion inviolable. (1)

## JACULATORIA

*que ha de repetirse entre dia y especialmente en las tentaciones.*

**O** Señora mia! ¡O Madre mia! Acordaos de que soy todo vuestro. Guardadme, defendedme como cosa vuestra, como vuestra posesion inviolable.

Angel Santo, bajo cuya custodia me ha colocado Dios por su bondad infinita, iluminadme, defendedme, regidme y gobernadme.

## AL SANTO DE NUESTRO NOMBRE.

**G**lorioso San N. cuyas heróicas virtudes por los méritos de Jesucristo te sublimaron á la escelsa dignidad de cortesano del cielo, y á quien Dios por su infinita misericordia eligió

---

(1) S. S. Pio IX. el 5 de agosto de 1851, concedió cien dias de Indulgencia por cada vez que se diga esta oracion por mañana y noche precedida de una Aye Maria y plenaria una vez al mes á los que diciéndola diariamente confesados y comulgados visitaren una Iglesia orando por la intencion de S. S.



por mi Protector y amparo, poniéndome bajo el auxilio de tu nombre: ruégote, Patron mio, me alcances de su Divina Majestad virtud y gracia, para que imitando tu santa vida en la tierra, merezca verte en el cielo. Amen.

## EJERCICIO DE LA NOCHE.

---

Señor Dios mio, en quien creo y espero, os adoro y amo con todo mi corazon; os doy gracias por haberme criado y redimido, hecho cristiano y conservado en este dia. Dadme gracia para conocer mis pecados y arrepentirme de ellos.

*Aquí se examinará viendo lo que ha faltado en pensamiento, palabra, obra y omision durante el dia: y despues dirá el acto de contricion, Credo, tres Ave Marias y un Padre nuestro.*

## ORACION AL PATRIARCA SAN JOSÉ.

para pedir una buena muerte.

---

Poderosísimo Patron del linaje humano, amparo de pecadores, seguro refugio de las almas, eficaz auxilio de los afligidos, agradable consuelo de los desamparados, José gloriosísimo, el último instante de mi vida ha de llegar sin remedio, y mi alma, sin duda, ha de agonizar,

terriblemente acongojada con la formidable representacion de mi mala vida, y de mis muchas culpas: el paso á la eternidad ha de ser sumamente espantoso; el demonio, mi comun enemigo, me ha de combatir formidablemente con todo el poder del infierno, para que yo pierda á Dios eternamente: mis fuerzas en lo natural han de ser ningunas: yo no he de tener en lo humano quien me ayude: por tanto, desde ahora para entonces te invoco, Padre mio; á tu Patrocinio me acojo; asísteme en aquel trance para que me mantenga firme en la fé, constante en la esperanza, y ardiente en la caridad. Cuando llegó la hora de tu glorioso Tránsito, Jesus, hijo tuyo, tu Esposa y mi Señora ahuyentaron á los demonios, para que no se atreviesen á combatir tu espíritu: por estos favores, y por los que en vida te hicieron, te pido ahuyentes Tú á estos mis enemigos, y que acabe yo la vida en paz, amando á Jesus, á Maria, y á ti, José benditísimo.

Angel Santo, bajo cuya custodia me ha colocado Dios por su bondad infinita, iluminadme, defendedme, regidme y gobernadme.

### AL ACOSTARSE.

Como me echo en esta cama,  
Me echaré en la sepultura:  
En la hora de la muerte  
Amparadme, Virgen pura.

EJERCICIOS

**PARA LA SANTA MISA.**

---

Vedme aquí ¡oh Dios Omnipotente! delante de vuestro altar para asistir al augusto sacrificio. Preparad mi corazón con los afectos de amor, humildad, compunción y demás virtudes. Uno mi intención á la del Sacerdote, para ofreceros la víctima preciosa, el Cordero inmaculado vuestro Hijo y Señor mio Jesucristo en satisfaccion de mis pecados y sufragio de las ánimas del Purgatorio.

**LA CONFESION GENERAL.**

INTROITO.

---

Alabado sea Dios Padre, alabado sea Dios Hijo, alabado sea Dios Espíritu Santo. Alabada sea la Santísima Trinidad por los siglos de los siglos. Amen.

**KIRIES.**

---

Soberano Criador del universo, mirad con ojos compasivos á esta mi pobre alma, tened piedad de mis miserias y perdonadme.

GLORIA.

---

Gloria á Dios en las alturas, y en la tierra paz á los hombres de buena voluntad. Os alabamos, Señor, os bendecimos, os adoramos, os glorificamos, os damos gracias por vuestra gran gloria. Vos sois el Señor Dios, el Monarca soberano, el Padre Todopoderoso. Vos solo el Santo, Vos solo el Señor, Vos solo el Altísimo. ¡O Cristo Jesus! Vos solo el que tiene poder para salvarnos. ¡O Cordero de Dios! enviado para borrar los pecados de los hombres, tened piedad de nosotros. Desde lo alto del cielo, donde reinais y reinareis eternamente, dirigid una mirada compasiva sobre vuestros siervos, para que cantemos vuestras alabanzas. Amen.

ORACION.

---

Todopoderoso y sempiterno Dios, os hago la misma súplica, quo os hace el Sacerdote, vuestro ministro, y os pido por mis padres y parientes, amigos y enemigos, vivos y difuntos, á fin de obtener la remision de los pecados y la vida eterna por nuestro Señor Jesueristo. Amen.

EPISTOLA.

---

**O** Dios mio! Vos tuvisteis cuidado particular de vuestro pueblo, hicisteis en su favor innumerables prodigios; dividisteis el mar para abrirle un camino por entre las aguas; le alimentásteis en el desierto con el maná del cielo; fuisteis su defensor y su guia; le anunciásteis vuestra ley, y le prometisteis al Mesias por los oráculos de los Profetas. Yo venero estos sagrados oráculos, cuyo cumplimiento veo con gozo de mi corazon. Quisiera tener las luces de los Profetas para conoceros, los deseos de los Patriarcas para serviros, y la caridad de los Apóstoles para amaros.

EVANGELIO.

---

**O**ye, alma mia, escucha con atencion el Evangelio como la regla de tu fé y de tus costumbres. Ya no son los Profetas, ni los Apóstoles, los que te hablan, si no el mismo Jesucristo, que te ha de juzgar. El Evangelio es el libro divino, es la ley santa, que ofreciste cumplir en el Bautismo; si no la cumples, serás reprobada irrevocablemente.

CREDO.

---

¡O mi amantísimo Redentor! que padecisteis tantas penas para instruirme, y disteis tanta fortaleza á los Mártires, que vencieron con su constancia la rabia de los tiranos: dadme una fé viva para creer cuanto vos enseñasteis, y nos propone la Iglesia, y para conformar mi conducta con la misma santa fé.

OFERTORIO.

---

Señor mio Jesucristo, que con tanta generosidad os ofreceis por mi al Eterno Padre; haced que no pierda yo por mi culpa los frutos de tan preciosa ofrenda; y pues Vos os entregais por mi, yo me doy á Vos sin reserva. Aceptad, Señor, este sacrificio y por él os ruege concedais la paz á la Iglesia, y derrameis vuestras bendiciones sobre el Romano Pontífice, Obispos y Ministros, Príncipes y fieles de la Cristiandad. Estended tambien vuestra misericordia á los pecadores, infieles y herejes, para que se conviertan, y á las ánimas del Purgatorio, para que cuanto antes vayan á gozar de Vos. Amen.

## PREFACIO.

---

Levantémonos, corazón mio, hácia lo alto, subamos en espíritu mas arriba de las nubes; penetremos los cielos, y en union con los Espíritus angélicos, bendigamos á la Magestad de Dios, y de concierto con los espíritus celestiales digamos llenos de fé y de reverencia: ¡Santo, Santo, Santo es el Señor Dios de los ejércitos! Llenos están los cielos y la tierra de vuestra gloria. Bendito sea el que viene en el nombre del Señor.

## CANON.

---

Ya viene mi Señor humilde y afable sobre manera; ya viene mi Maestro rodeádo de mansedumbre; ya llega mi Rey respirando paz y dulzura, ya las nubes van á dejar caer el rocío del cielo, y la tierra va á producir al Salvador del mundo: no trae carrozas resplandecientes, porque nuestros débiles ojos no podrian soportar su resplandor: oculta su grandeza, pero no por eso deja de ser el que anda en alas de los Serafines. Prepárate, pues, alma mia, para recibir al Esposo celestial. Los adornos que le gustan son la humildad, la modestia, la pureza y la

mansedumbre. Las galas, que le agradan, son una fé viva, una esperanza á toda prueba y una caridad ardiente. Yo pues, ó Dios mio, creo en Vos, yo espero en Vos, y os amo con todo mi corazón. Aumentad mi fé, alentad mi esperanza y abrasadme mas y mas en vuestro amor. Mi alma os desea, Señor; venid para prestaros mis homenajes, venid.

### ELEVACION DE LA HOSTIA.

---

Yo os adoro, ó sagrado Cuerpo de mi Señor Jesucristo, que en el ara de la cruz fuisteis digno sacrificio para la redencion de todo el mundo.

### ELEVACION DEL CALIZ.

---

Yo os adoro, Sangre preciosa de mi Señor Jesucristo, que derramada en la cruz, fuisteis ofrecida al Eterno Padre para nuestra salvacion.

### DESPUES DE ALZAR.

---

Llevasteis, dulcísimo Jesus, nuestros pecados en vuestro Cuerpo sobre la cruz, para que muertos al pecado, vivamos á la justicia.



Haced, Dios mio, que salga de mi corazon un torrente de lágrimas, y corran dia y noche sobre todas mis iniquidades. Quisisteis, Señor, ser levantado en un madero para atraer hácia Vos todas las cosas; atraedme en pos de Vos, para que corra siguiendo el olor de vuestros ejemplos; me comprasteis, Redentor mio, con el precio de vuestra Sangre, para que no fuese mio, sino vuestro: concededme, que ya no sirva á otro dueño sino á Vos, Dios y Señor mio: asi el mundo estará crucificado para mi y yo lo estaré para el mundo: conozco, que, si quiero ser vuestro, debo crucificar mi cuerpo con todos sus vicios y concupiscencias. Sí amantísimo Jesus mio, deseo vivir crucificado con Vos; no permitais que me gloríe en otra cosa sino en vuestra cruz, donde está mi salud, mi vida y mi resurreccion: donde clavasteis el decreto de mi condenacion borrándolo con vuestra Sangre; donde me enseñasteis á perdonar á mis enemigos, á rogar por ellos, y hacer bien á los que me persiguen. ¿Qué puedo desear en el cielo y en la tierra sino á Vos, Dios de mi vida? ¿Quién será capaz de apartarme de Vos, dulce Jesus mio? ¡Oh! Cordero de Dios, que quitais los pecados del mundo, tened misericordia de mí, y haced que por la penitencia muera al pecado, para que resucitando con Vos á la vida de la gracia, no guste ya de cuanto hay en la tierra,

sino que todos mis deseos, mis ansias y suspiros sean por los bienes eternos de la gloria, que ofreceis á los que os temen y aman.

### PATER NOSTER.

¡Qué feliz soy yo, ó Dios mio, de teneros por Padre! ¡Cuanta es mi alegría, al pensar que el cielo en que Vos estais sentado, debe ser un dia mi morada! Glorificado sea vuestro santo Nombre en toda la tierra. Reinad sobre los corazones de todos los hombres. Conceded á vuestros hijos el alimento del espíritu y del cuerpo. Nosotros perdonamos de corazon á nuestros enemigos; perdonadnos tambien, ó Dios mio, sostenednos en las tentaciones y en los males de esta miserable vida, y preservadnos del mayor de todos que es el pecado. Amen.

### AGNUS DEI.

Cordero de Dios sacrificado por mí, tened piedad de mi. Víctima adorable de mi salud, salvadme. Divino mediador, obtenedme de vuestro Eterno Padre la gracia, y dadme vuestra santa paz.

COMUNION.

¡Cuán dulce me sería, mi amable Salvador, ser del número de aquellos dichosos cristianos, á quienes la pureza de conciencia y una tierna devoción permiten acercarse todos los días á vuestra santa mesa!

¡Qué ventaja para mi, si yo pudiera en este momento estrecharos en mi corazón, rendiros mis homenajes, esponeros mis necesidades, y participar de las gracias, que haceis á aquellos, que realmente os reciben! Mas, pues yo soy tan indigno, suplid, ó Dios mio, la indisposición de mi alma; perdonadme todos mis pecados: yo los detesto con todo mi corazón, porque os desagradan infinitamente. Recibid el sincero deseo, que tengo de unirme á Vos, Purificadme con vuestra gracia, y disponedme para recibirlos euanto antes.

Esperando este feliz día, os pido encarecidamente, me hagais participante de los frutos, que la comunión del Sacerdote debe producir en todo el pueblo fiel, que está aquí presente. Aumentad mi fé, fortificad mi esperanza, acrisolad en mí la caridad, á fin de que no viva mas que por Vos.

## ÚLTIMAS ORACIONES.

---

**V**os acabais, ó Dios mio, de sacrificaros por mi salud: yo quiero sacrificarme por vuestra gloria. Yo soy vuestra víctima; no me desechéis. Yo acepto con todo mi corazón los trabajos, que os agradare enviarme; yo los recibo de vuestra mano, os bendigo y glorifico.

Yo he asistido, Dios mio, á vuestro divino sacrificio; Vos me habeis llenado de vuestros favores. Yo huiré con horror de las menores manchas del pecado; sobre todo de aquel, á que mi inclinacion me arrastra con mas violencia. Yo seré fiel á vuestra ley, y estoy resuelto á perderlo todo, y á sufrir cuantos males haya, antes que quebrantarla. Amen.

### BENDICION.

---

**B**enedicid, ó Dios mio, estas santas resoluciones; bendicidnos á todos por la mano de vuestro ministro, y que los efectos de vuestra bendicion queden eternamente en nosotros. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.

EVANGELIO ULTIMO.

---

Verbo divino, Hijo único del Padre, luz del mundo, que bajasteis del cielo para enseñarnos el camino, no permitais, que yo me parezca á aquel pueblo infiel, que no quiso reconocer por Mesias, ni que renunciando á la dignidad de hijo vuestro adoptivo, sea esclavo de Satanás. Y pues, me habeis concedido asistir al augusto sacrificio de la Misa, os doy gracias por este favor, y os pido perdón por las faltas, que durante él he cometido, y os suplico que, conservando la memoria de estos sacrosantos misterios, logre la dicha de gozar eternamente de vuestra divina presencia. Amen.



EJERCICIOS

**PARA LA CONFESION.**

ORACION PARA ANTES DEL EXÁMEN.

**E**spíritu soberano, Espíritu consolador y fuente de toda luz, alumbrad mi entendimiento con vuestra gracia, y abrasad mi corazón con vuestro amor, para que examine justa y debidamente mis pecados y tenga de ellos una verdadera contrición. Así os lo pido por los méritos de mi Señor Jesucristo, y por la intercesión poderosa de la Santísima Virgen, de todos los Angeles, y de todos los Santos de la corte celestial. Amen.

Veni, Creator Spiritus,  
Mente tuorum visita,  
Imple superna gratia,  
Quæ tu creasti pectora.  
Qui diceris Paraclitus,  
Altissimi donum Dei,  
Fons vivus, ignis, charitas,  
Et spiritalis unctio.  
Tu septiformis munere,  
Digitus paternæ dexteræ,  
Tu ritè promissum Patris,  
Sermone ditans guttura.

Accende lumen sensibus:  
Infunde amorem cordibus,  
Infirma nostri corporis  
Virtute firmans perpeti.

Hostem repellas longiùs,  
Pacemque dones protinùs:  
Ductore sic te prævio  
Vitemus omne noxium.

Per te sciamus da Patrem,  
Noscamus atque Filium,  
Teque utriusque Spitem  
Credamus omni tempore

Deo Patri sit gloria,  
Et Filio, qui á mortuis.  
Surrexit, ac Paraclito,  
In sæculorum sæcula. Amen.

ʒ. Emitte Spiritum tuum, et creabuntur:

ñ. Et renovabis faciem terræ.

### OREMUS.

Deus qui corda fidelium Sancti Spiritus illustratione docuisti; da nobis in eodem Spiritu recta sapere, et de Ejus semper consolatione gaudere. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

*Aquí se hará el exámen de conciencia.*

## ORACION

PARA PEDIR VERDADERA CONTRICION.

---

¡O Dios mio! tened piedad de mí pecador. *Tibi soli peccavi.* ¡Pequé, Señor, y pequé contra Vos! ¿Quién sino Vos me dará el que lllore noche y dia mis pecados? ¿Quién sino Vos me dará un verdadero dolor de todos ellos? Soy un objeto de oprobio á vuestros ojos, Señor, yo lo conozco, y quisiera conocerlo más y más; dadme vuestra divina gracia, alumbradme y fortalecedme con vuestro divino Espíritu, para que mi corazon se penetre del sentimiento de amor y de amargura: de amor para conoceros y amaros sobre todas las cosas; de amargura para arrepentirme de haber ofendido á mi Padre, á mi Redentor, al que es todo mi amor. Amen.

### AGULATORIAS.

---

Dadme, Señor, lágrimas de dolor para ablandar la dureza de mi corazon, y para confesar bien mis pecados y alcanzar perdon de ellos.

Padre de misericordia, usadla conmigo; no me aparte yo sin ella de vuestra presencia, de donde tantos han ido perdonados.



No os pido perdon por lo que he merecido, sino por quien Vos sois, por vuestra misericordia; por los merecimientos de Jesucristo y de su santísima Madre. Mayor es el descargo de mi Redentor, que el cargo que se le hace á este pecador.

Pues habeis dicho que al que viniere á Vos, no le rechazaréis; ya vengo, no me despidais en vuestra desgracia; pues que estáis cerca de los que de veras os llaman, de veras os llamo yo; no os vayais, mi Dios, no os alejeis, mi Señor, sino acogedme en vuestros brazos y en vuestro corazon.

Miradme, Señor, con ojos piadosos; volvedlos á estas mis llagas, para que os haga lástima mi aflicion, y os mueva mi necesidad,

No repareis en que vengo tarde á Vos sino en que vengo contrito, humillado y dispuesto á satisfacer á vuestra divina justicia ultrajada.

*Perdon, oh Dios mio!*

*Perdon, indulgencia,*

*Perdon y clemencia,*

*Perdon y piedad.*

Pequé, ya mi alma

Su culpa confiesa,

Mil veces me pesa

De tanta maldad. *Perdon, etc.*

Mil veces me pesa

De haber mi pecado.

Tu pecho rasgado,  
¡Oh suma beldad! *Perdon, etc.*

Por mi en el tormento

Tu sangre vertiste,

Y prendas me diste

De amor y humildad. *Perdon, etc.*

Y yo en recompensa

Pecado á pecado,

La copa he llenado

De la iniquidad. *Perdon, etc.*

Mas ya arrepentido

Te busco lloroso,

¡Oh Padre amoroso!

¡Oh Dios de bondad! *Perdon, etc.*

SALMO 50.

—

Miserere mei, Deus,\* secundum magnam misericordiam tuam.

Et secundum multitudinem miserationum tuarum,\* dele iniquitatem meam.

Amplius lava me ab iniquitate mea:\* et à peccato meo munda me.

Quoniam iniquitatem meam ego cognosco:\* et peccatum meum contra me est semper.

Tibi soli peccavi, et malum coram te feci:\* ut justificeris in sermonibus tuis, et vincas cum iudicaris.

Ecce enim in iniquitatibus conceptus sum:\* et in peccatis concepit me mater mea.

Ecce enim veritatem dilexisti: incerta, et occulta sapientiæ tuæ manifestasti mihi.

Asperges me hyssopo, et mundabor: lavabis me, et super nivem dealbabor.

Auditui meo dabis gaudium et lætitiā: et exultabunt ossa humiliata.

Averte faciem tuam à peccatis meis: et omnes iniquitates meas dele.

Cor mundum crea in me, Deus: et Spiritum rectum innova in visceribus meis.

Ne projicias me à facie tua: et Spiritum Sanctum tuum ne auferas à me.

Redde mihi lætitiā salutaris tui: et spiritu principali confirma me.

Docebo iniquos vias tuas: et impii ad te convertentur.

Libera me de sanguinibus, Deus, Deus salutis meæ: et exultabit lingua mea justitiā tuam.

Domine, labia mea aperies: et os meum annuntiabit laudem tuam.

Quoniam si voluisses sacrificium, dedissem utique: holocaustis non delectaberis.

Sacrificium Deo spiritus contribulatus: cor contritum, et humiliatum, Deus, non despicies.

Benigné fac, Domine, in bona voluntate tua Sion: ut ædificentur muri Jerusalem.

Tunc acceptabis sacrificium justitiæ, oblationes, et holocausta: tunc imponent super altare tuum vitulos.

Stabat Mater dolorosa,  
Juxta crucem lacrymosa,  
Dum pendebat Filius.

Cujus animam gementem,  
Contristatam et dolentem,  
Pertransivit gladius.

O quam tristis et afflicta  
Fuit illa benedicta,  
Mater Unigeniti!

Quæ mœrebat, et dolebat.  
Pia Mater, cum videbat,  
Nati pœnas inclyti.

Quis est homo, qui non fleret,  
Christi Matrem si videret.  
In tanto supplicio?

Quis posset no contristari,  
Piam Matrem, contemplari  
Dolentem cum Filio?

Pro peccatis suæ gentis,  
Vidit Jesum in tormentis,  
Et flagellis subditum,

Vidit suum dulcem Natum,  
Morientem desolatum,  
Dum emisit spiritum.

Eja Mater, fons amoris,  
Me sentire vim doloris,  
Fac ut tecum lugeam.

Fac ut ardeat cor meum,  
In amando Chistum Deum,  
Ut tibi complaceam.

Sancta Mater, istud agas,  
Crucifixi fige plagas  
Cordi meo valide.

Tui Nati vulnerati,  
Jam dignati pro me pati,  
Pœnas mecum divide.

Fac me verè tecum flere,  
Crucifixo condolere,  
Donec ego vixero,

Juxta crucem tecum stare,  
Te libenter sociare  
In planctu desidero.

Virgo virginum præclara,  
Mihi jam non sis amara;  
Fac me tecum plangere.

Fac ut portem Christi mortem,  
Passionis fac consortem,  
Et plagas recolere.

Fac me plagis vulnerari,  
Cruce hac inebriari,  
Ob amorem Filii.

Inflamatus et accensus  
Per te: Virgo, sim defensus,  
In die judicii.

Fac me cruce custodiri,  
Morte Christi præmuniri,  
Confoveri gratia.

Quando corpus morietur,  
Fac ut animæ donetur  
Paradisi gloria, Amen.

## ORACION

PARA DESPUES DE LA CONFESION

---

**P**or los merecimientos de la bienaventurada Virgen Maria, vuestra Madre, y de todos los Santos, humildemente os suplico, Señor mio Jesucristo, que os sea accepta y agradable esta confesion, que acabo de hacer; suplid con vuestra misericordia los defectos, que en ella haya cometido, para que con vuestra preciosa Sangre sea purificado de mis pecados. Amen,

## EJERCICIOS

### **PARA LA COMUNION.**

---

ACTO DE FÉ.—¡Oh amabilísimo Salvador mio! ¡qué excesos de amor! ¡qué abatimientos de vuestra Divina Majestad practicasteis para uniros conmigo en ese adorable Sacramento! Siendo Dios, os hicisteis hombre: siendo inmenso, os hicisteis niño: siendo Señor, os hicisteis siervo: descendisteis del seno del Eterno Padre al seno de una Virgen; del cielo á un pesebre; del trono de gloria á un patibulo de ajusticiados; y esta mañana salis de ese sagrario, para venir á habitar dentro de mi pecho.

He aquí, ó alma mia, á tu amante Jesus, que ardiendo en aquel mismo amor, con que te amó en la cruz, muriendo por tí, está en aquel divino Sacramento, esperando que llegues á recibirle, y desde allí está observando tus pensamientos, tu amor, tus deseos y las ofrendas, que vas á presentarle.

Ea, pues, alma mia prepárate para recibir á Jesus, y primeramente dile con viva fé: ¿Es posible, mi amado Redentor, que de aquí á pocos instantes habeis de venir á mi? ¿un Dios infinito á un pecador tan malo é ingrato como yo? ¡O Dios escondido y desconocido de la mayor parte de los hombres! yo os confieso, creo y adoro en el santísimo Sacramento por mi Señor y Salvador; y por confesar y defender esta verdad, daría voluntariamente mi propia vida. Vos venís para enriquecerme de gracias, y para unirnos conmigo. ¡Ah, mi dulce Señor, cuanta debe ser mi confianza, sabiendo que venís por motivos tan amorosos!

**ACTO DE ESPERANZA.**—Alma mia, ensancha tu corazón: Jesus puede hacerte todo bien; Él te ama escesivamente; espera pues, grandes favores de este tu amante Señor, que impelido de su grande amor viene á consolarte. Si, mi amado Jesus, yo confío en vuestra bondad, que entrando ahora en mi pecho, encendereis en mi pobre corazón la suave llama de vuestro puro amor y

un eficaz deseo de ejecutar en toda vuestra santísima voluntad.

ACTO DE AMOR.—¡Oh Dios mio, Dios mio! verdadero y único amante de mi alma! ¿qué mas podeis hacer para que os ame? No os bastó morir por mi, quisisteis instituir ese Sacramento para daros todo á mi, y unir vuestro Corazon á mi corazon, al corazon de una criatura tan mala y tan ingrata como soy yo !Oh amor inmenso! ¡amor incomprendible! ¡amor infinito! ¿un Dios querer darse á mi?

¿Alma mia, lo crees tú? ¿Pues qué haces? ¿qué dices? ¡Oh Dios mio! ¡único objeto digno de todo mi amor! yo os amo con todo mi corazon, os amo sobre todas las cosas, os amo mas que á mi propia vida. ¡Oh si pudiese hacer que todas las criaturas os amasen cuanto Vos mereceis! ¡Oh quién me diera amares con aquel amor con que os aman los Serafines; con aquel amor, con que os ama mi Madre y Señora Maria santísima! Afectos terrenos salid de mi corazon: Madre del amor hermoso, ayudadme á amar á aquel Dion, que tanto deseais ver amado.

ACTO DE HUMILDAD.—¿No eres tú, alma mia, la que vas á recibir ahora el sagrado Cuerpo de Jesucristo? ¡Ay Dios mio, ¿quién soy yo, y quién sois Vos? yo sé bien, y creo firmísimamente, que Vos sois un Dios de magestad infinita é incomprendible; mas lo que yo soy, Vos, Señor, lo sabeis. ¿Es, pues, posible, Jesus mio,



que Vos, pureza infinita, deseéis entrar en una alma tan impura como la mia, y que tantas veces ha sido manchada con el lodo de mis pecados? ¡Ah Señor! á vista de vuestra infinita Magestad y de mi gran miseria, me avergüenzo de parecer delante de Vos. El temor y el respeto me quieren apartar de Vos; mas si me retiro de Vos, ¿á dónde iré? ¿y qué será de mí? No, Señor; no quiero ausentarme de Vos, antes desco cada vez acercarme mas á Vos. Vengo, pues, ¡oh mi amable Salvador! vengo á recibiros esta mañana, humillado y confuso por mis pecados, mas muy confiado en vuestra piedad y en el amor que me teneis.

ACTO DE DOLOR.—¡Oh Dios mio, cuánto me pesa de no haberos amado todo el tiempo de mi vida! antes en vez de amaros os ofendí é injurié, y por satisfacer mis depravados apetitos, disgusté muchas veces á vuestra bondad infinita, os volví las espaldas, y desprecié vuestra gracia y amistad. ¡Oh cuánto me pesa, Señor! ¡quién me diera que se partiese de dolor mi corazón! aborrezco, mas que todos los males, las ofensas que he cometido, así graves como leves. Confío que Vos me habeis ya perdonado; mas si aun no he conseguido el perdon, perdonadme antes que os reciba. Lavad con vuestra Sangre esta alma, en que quereis venir á habitar dentro de pocos instantes.

ACTO DE DESRO.—Ea, pues, alma mia, ha lle-

gado ya la hora feliz en la cual tu buen Jesus ha de entrar en tu pobre corazon. Hé aquí el Rey del cielo, tu Redentor y tu Dios, que ya viene á tí: recíbele con amor, llámale con vivo deseo. Venid, ¡oh Jesus mio! venid á mi alma, que os desea ardientemente. Mas antes que Vos os dais á mí, yo quiero darme todo á Vos; recibid mi corazon, venid á tomar posesion de él.

Venid, Dios mio, no tardeis, pues sois mi tesoro, mi amor, mi vida, mi paraíso y todo mi bien.

¡Oh Madre mia, Maria! yo me acerco á recibir á vuestro Hijo. ¡Ojalá tuviera yo los afectos, con que Vos le recibiais! Dádmele como le disteis al santo viejo Simeon: yo de vuestras purísimas manos le quiero recibir. Decidle que soy vuestro siervo y devoto, porque así Él me mirará con ojos mas compasivos y amorosos.

## DESPUES DE LA COMUNION.

---

ACTO DE FE.—Ya mi Dios ha venido á visitarme, y mi Salvador ha venido á habitar en mi alma. Ya mi Jesus está dentro de mí ¡oh bondad infinita! ¡oh misericordia infinita! ¡oh amor infinito! ¡un Dios venir á unirse conmigo y hacerse todo mio! Alma mia, ahora que estás tan unida con Jesus, ¿qué haces? ¿Qué le dices? ¿No hablas con tu Dios, que está dentro de

tí? Ea, pues, aviva otra vez la fé, considera que los Angeles están alrededor de tí, adorando á Dios, que está dentro de tu pecho. Adora tu ahora tambien dentro de tí á tu Señor; recoge en tí misma, y echa de ti todos los otros pensamientos; dirije todos tus afectos á Jesus, y dile:

— ACTO DE HUMILDAD.— ¡Ay, Jesus mio! ¡mi amado, mi bien infinito! ¿en dónde estais, Señor? ¿Dentro de mi corazon? ¿De un corazon tan lleno de amor propio, y de apetitos desordenados? Quisiera deciros con San Pedro: retiraos, Señor, de mí, porque soy muy indigno de hospedar á un Dios de infinita magestad: mas ¿qué digo, Redentor mio? ¿Qué seria de mí, si Vos me dejais? ¿A donde iria sin Vos sino á perderme para siempre? No os ausenteis, pues, de mí; yo me uno á Vos, que sois mi verdadara vida: no quiero jamás separarme de vuestra voluntad: mi deseo es vivir y morir unido con vuestro corazon.

Virgen santísima, Serafines, almas que amais á Dios con puro amor, comunicadme vuestros afectos, para que haga la compañía que debo á mi amado Señor.

— ACTO DE AGRADECIMIENTO.— Gracias os doy, Dios mio, por haber venido á visitar mi pobre alma. Yo quisiera dáros las dignas de vuestra magestad, y del honor que me habeis hecho. Mas ¿qué gracias podrá daros una criatura mi-

serable como yo? Si el jóven Tobias no sabia como agradecer al Arcangel S. Rafael los beneficios temporales, que de él habia recibido, ¿cómo podré yo agradeceros, Señor, el don de vuestro Cuerpo y Sangre, que acabo de recibir?

¡Oh Madre mia, Maria! ¡oh Luis, mi Protector! ¡oh Angeles y Santos! ¡oh almas, que vivís abrazadas en el amor divino, venid á ver el inesplorable favor, que acaba de hacerme Jesus, y á darle por mí las debidas gracias.

ACTO DE OFRECIMIENTO.—«Mi amado es todo para mí, y yo soy todo de mi amado.» (*Cant. 11, 16.*) ¡Ah Señor! ya que os dignasteis visitar la pobre casa de mi alma, yo os la ofrezco con toda mi libertad: Vos os habeis entregado todo á mí, yo me quiero dar todo á Vos: Sí, mis potencias y sentidos sean ya del todo vuestros, para que no se empleen si no en vuestro obsequio: el entendimiento solo me sirva para pensar en vuestra infinita bondad, y la voluntad solo para amaros. Tambien os consagro y ofrezco esta mañana todo cuanto tengo, mis pensamientos, mis afectos, mis deseos, mis gustos, mis inclinaciones y toda mi libertad. En fin, en vuestras manos entrego mi cuerpo y mi alma.

Aceptad, ó Majestad infinita, el sacrificio que de sí mismo os hace el pecador mas ingrato, que ha habido sobre la tierra; pero que ahora se entrega, y pone todo sin reserva en vuestras divinas manos. Haced, Señor, de mí todo, lo que

os agrade. ¡Venid, oh fuego abrasador, ¡oh amor divino! y destruid en mí todo lo que no agrada á vuestros purísimos ojos: haced que de hoy en adelante sea todo vuestro, y viva solamente para cumplir y obedecer, no solo vuestros preceptos y consejos, sino tambien vuestros deseos, y vuestro mayor gusto.

¡O Virgen Santísima! presentad con vuestras purísimas manos esta mi ofrenda á la Santísima Trinidad, y alcanzadme que la acepte, y me dé gracia para serle fiel hasta la muerte.

ACTO DE PETICION.—Alma mia, ¿qué haces? No pierdas este tiempo precioso, en que puedes recibir todas las gracias, que pidieres. ¿No ves al Eterno Padre, que está mirando amorosamente dentro de tí á su amado Hijo, objeto en quien mas se complace su amor? Echa fuera de tí todos los pensamientos mundanos: aviva tu fé, ensancha tu corazon, y pide cuanto deseas.

¿No oyes al mismo Jesus, que dice: pide lo que quieres de mi; Yo he venido para colmarte de bienes: pide con confianza, yo quiero contentarte. ¡Oh dulcísimo Salvador mio! Yo no pido bienes de la tierra, ni honras, ni riquezas, ni contentos del mundo: lo que os pido humildemente es grande dolor de mis pecados, luz que me haga conocer la vanidad del mundo, y cuán digno sois de ser amado, trocad este mi corazon, y dadme otro conforme en todo á vuestra santísima voluntad. Yo no merezco estos favores,

mas los mereceis Vos, ¡oh amado Jesus! y os lo pido por vuestros méritos, por los de vuestra purísima Madre, y por el amor que teneis á vuestro Eterno Padre

*Aquí podrá pedir cualquiera otra gracia particular para sí y para el prójimo sin olvidarse de sus Padres, Maestros, Superiores y de las ánimas del Purgatorio.*

---

El Sumo Pontífice Pio VII concedió en 10 de Abril de 1821 Indulgencia plenaria, aplicable á las ánimas del Purgatorio, para todos los fieles que, confesados y comulgados, dijeren ante un Crucifijo la siguiente

### ORACION.

---

**M**iradme ¡oh mi amado y buen Jesus! postrado en vuestra santísima presencia; os ruego con el mayor fervor que imprimais en mi corazon los sentimientos de fé esperanza y caridad, dolor de todos mis pecados y propósito de jamás ofenderos, mientras que yo con todo el amor y con toda la compasion de que soy capaz voy considerando vuestras cinco llagas, comenzando por aquello, que dijo de Vos ¡oh Dios mio! el santo profeta David: «Han taladrado mis manos y mis pies, y se pueden contar todos mis huesos.»

Altísimo Señor,  
Que supisteis juntar  
A un tiempo en el altar  
Ser cordero y pastor;  
Confieso con dolor,  
Que mal hice en huir  
De quien por mí quiso morir.

Los Angeles al ver  
Tal gloria y magestad,  
Con profunda humildad,  
Adoran tu poder  
Sin lograr merecer  
La dicha de gozar  
Este sacro y rico manjar.

El pan que hoy se nos dá  
Del cielo descendió;  
Es pan que viyo esta,  
Es manjar celestial,  
Que Dios nos regaló,  
Y él mismo preparó  
Dentro de un vientre virginal.

Precioso candeal,  
Que al alma justa y fiel  
Mas dulce sois que miel,  
Mas dulce que el panal:  
La gloria celestial  
Espero en Vos, mi Dios,  
Para reinar sin fin con Vos.

Pange lingua gloriosi  
Corporis mysterium,  
Sanguinisque pretiosi,  
Quem in mundi pretium.  
Fructus ventris generosi  
Rex effudit gentium.

Novis datus, novis natus  
Ex intacta Virgine,  
Et in mundo conversatus,  
Sparso verbi semine,  
Sui moras incolatus  
Miro clausit ordine.

In supremæ nocte cœnæ  
Recumbens cum fratribus,  
Observata lege plenè  
Cibis in legalibus,  
Cibum turbæ duodenæ  
Se dat suis manibus.

Verbum caro, panem verum  
Verbo carnem efficit:  
Fitque Sanguis Christi merum,  
Et si sensus deficit:  
Ad firmandum cor sincerum  
Sola fides sufficit.

Tantum ergo Sacramentum  
Veneremur cernui:  
Et antiquum documentum  
Novo cedat ritui:  
Præstet fides supplementum  
Sensuum defectui.



Genitori, Genitoque  
Laus et jubilatio,  
Salus, honor, virtus quoque,  
Sit et benedictio:  
Procedenti ab utroque  
Compar sit laudatio. Amen.

ŷ. Panem de cœlo præstitisti eis,  
R). Omne delectamentum in se habentem.

OREMUS.

Deus, qui nobis sub Sacramento mirabili passionis tuæ memoriam reliquisti: tribue, quaesumus; ita nos Corporis et Sanguinis tui sacra mysteria venerari; ut redemptionis tuæ fructum in nobis jugiter sentiamus. Qui vivis et regnas in sæcula sæculorum. Amen.

VISITA AL SANTISIMO SACRAMENTO.

*Señor mio Jesucristo, etc.*

ORACION.

¡O dulcísimo Jesus Sacramentado, humildísimo, inefable é incomprendible! ¡Oh amoroso Redentor, Padre, Esposo y refugio de mi alma; víctima por mis culpas, descanso y consuelo de mi corazón, recreo de la santísima Trinidad,

hoguera de infinito amor y asilo en mis tribulaciones!

Yo el mas ingrato pecador, é indigno de estar en vuestra divina presencia vengo á ofreceros mis homenajes, que os rindo con humilde corazon, como á mi Dios y Redentor tan abatido para ensalzarme, haciéndoos en este Sacramento manjar de mi alma y compañero de mi peregrinacion. Yo os doy gracias por este inefable beneficio, os alabo y reverencio con todas las fuerzas de mi espíritu, y os ofrezco las alabanzas de los Serafines, de todos los escogidos y Santos de la corte celestial, y las que os ha dado, os dá y dará por toda la eternidad el abrasado virginal corazon de vuestra santísima Madre, por cuyo patrocinio espero lograr morir anegado en la dulzura de vuestra gracia, en el ósculo suavísimo de paz, y gozar de Vos, en la eterna felicidad de la gloria. Amen.

*Aquí se rezará la estacion, rogando por la intencion de S. S. para ganar las indulgencias concedidas.*

## SÚPLICAS AL CORAZON DE MARIA.

✠. *Deus, in adjutorium meum intende.*

℟. *Domine, ad adjuvandum me festina.*

✠. *Gloria Patri, etc.*

I. Os compadezco, afligida Maria, por el

dolor con que vuestro tierno corazon fué herido al oír la profecía del viejo Simeon; Madre mia, por vuestro corazon tan contristado alcanzadme la virtud de la humildad y el don del santo temor de Dios. *Ave maria.*

II. Os compadezco, afligida Maria, por las angustias que sufrió vuestro sensibilísimo corazon en la fuga y permanencia en Egipto; Madre mia, por vuestro tan angustiado corazon alcanzadme la virtud de la largueza, especialmente para con los pobres, y el don de piedad. *Ave Maria.*

III. Os compadezco, afligida Maria, por los afanes que dió á vuestro solícito corazon la pérdida de vuestro Hijo Jesus; Madre mia, por vuestro corazon tan cruelmente agitado, alcanzadme la virtud de la castidad y el don de ciencia. *Ave Maria.*

IV. Os compadezco, afligida Maria, por la consternacion, que vuestro materno corazon sintió al encontrar á Jesus en la calle de la amargura; Madre mia, por vuestro amoroso corazon tan despedazado con este encuentro alcanzadme la virtud de la paciencia y el don de la fortaleza. *Ave Maria.*

V. Os compadezco, afligida Maria, por el martirio, que toleró vuestro generoso corazon al asistir á Jesus agonizante; Madre mia, por vuestro corazon tan martirizado, alcanzadme la virtud de la templanza y el don de consejo. *Ave Maria.*

VI. Os compadezco, afligida Maria, por la herida con que traspasó vuestro compasivo corazón la lanzada, que abrió el costado de Jesus é hirió su amabilísimo corazón. Madre mia, por el vuestro así traspasado alcanzadme la virtud de la caridad fraterna y el don de entendimiento.

*Ave Maria.*

VII. Os compadezco, afligida Maria, por el dolor que experimentó vuestro amantísimo corazón, en la sepultura de Jesus. Madre mia, por vuestro corazón adolorido, alcanzadme la virtud de la diligencia y el don de sabiduría.

ŷ. Ora pro nobis, Virgo dolorosissima;

ñ. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

OREMUS.

Interveniat pro nobis, quæsumus, Domine Jesu Christe; nunc et in hora mortis nostræ apud tuam clementiam Beata Virgo Maria Mater tua, cujus sacratissimam animam in hora tuæ passionis doloris gladius pertransivit. Qui vivis et regnas, etc.

*Todos los que rezan estas súplicas, pueden ganar 300 dias de Indulgencia, aplicables á las ánimas del Purgatorio.*

---

---

# OFICIO PARVO

DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN.

---

## A MAITINES.

---

*Ave Maria, etc.*

ŷ. Domine, labia mea aperies.

R. Et os meum annuntiabit laudem tuam.

ŷ. Deus, in adiutorium meum intende.

R. Domine, ad adjuvandum me festina.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

Sicut erat in principio, et nunc, et semper et  
in sæcula sæculorum. Amen. Alleluia.

### INVITATORIO.

Ave Maria, gratia plena, Dominus tecum.

*Se repite.* Ave Maria, gratia plena, Dominus  
tecum.

### SALMO 94.

Venite, exultemus Domino, jubilemus Deo sa-  
lutari nostro: præoccupemus faciem ejus in con-  
fessione, et in psalmis jubilemus ei.

Ave Maria, gratia plena, Dominus tecum.

Quoniam Deus magnus Dominus, et Rex magnus super omnes deos: quoniam non repellit Dominus plebem suam, quia in manu ejus sunt omnes fines terræ, et altitudines montium ipse conspicit.

Dominus tecum.

Quoniam ipsius est mare, et ipse fecit illud, et aridam fundaverunt manus ejus: venite, adoremus, et procidamus ante Deum, ploremus coram Domino qui fecit nos: quia ipse est Dominus Deus noster, nos autem populus ejus, et oves pascuæ ejus.

Ave Maria, gratia plena, Dominus tecum.

Hodie si vocem ejus audieritis, nolite obdurare corda vestra, sicut in exacerbatione secundum diem tentationis in deserto, ubi tentaverunt me patres vestri, probaverunt, et viderunt opera mea.

Dominus tecum.

Quadraginta annis proximus fui generationi huic, et dixi: semper hi errant corde. Ipsi vero non cognoverunt vias meas, quibus juravi in ira mea, si introibuni in requiem meam.

Ave Maria, gratia plena, Dominus tecum.

Gloria Patri, et Filio, et Spiritui Sancto.

Sicut erat in principio, et nunc et semper et in sæcula sæculorum. Amen.

Dominus tecum.

Ave Maria, gratia plena, Dominus tecum.

HIMNO.

Quem terra, pontus, sidera  
Colunt, adorant, prædicant,  
Trinam regentem machinam  
Claustrum Mariæ bajulat.

Cui Luna, Sol et omnia,  
Deserviunt per tempora,  
Perfusa cæli gratia,  
Gestant puellæ viscera.

Beata Mater munere,  
Cujus supernus Artifex,  
Mundum pugillo continens,  
Ventris sub arca clausus est.

Beata cæli nuntio,  
Fœcunda Sancto Spiritu,  
Desideratus gentibus,  
Cujus per alvum fusus est.

Jesu tibi sit gloria.  
Qui natus es de Virgine,  
Cum Patre, et almo Spiritu,  
In sempiterna sæcula. Amen.

*Antifona.* Benedicta tu.

SALMO. 8.

Domine, Dominus noster\* quam admirabili est  
nomen tuum in universa terra.

Quoniam elevata est magnificentia tua\* super  
cælos.

Ex ore infantium et lactentium perfecisti lau-

dem propter inimicos tuos,\* ut destruas inimicum et ultorem.

Quoniam videbo cœlos tuos, opera digitorum tuorum\* lunam et stellas, quæ tu fundasti.

¿Quid est homo, quod memor est ejus?\* aut-filius hominis, quoviam visitas eum?

Minuisti eum paulo minus ab Angelis, gloria et honore coronasti eum:\* et constituisti eum super operat manuum tuarum.

Omnia subjecisti sub pedibus ejus,\* oves et boves universas, insuper et pecora campi.

Volucres cœli, et pisces maris:\* qui perambulant semitas maris.

Domine, Dominus noster,\* quam admirabile est nomen tuum in universa terra.

Gloria Patri, etc.

*Antifona.* Benedicta tu in mulieribus, et benedictus fructus ventris tui.

*Antifona.* Sicut myrrha.

### SALMO 18.

Cœli enarrant gloriam Dei:\* et opera manuum ejus annuntiat firmamentum.

Dies diei eructat verbum,\* et nox nocti indicat scientiam.

Non sunt loquelæ, neque sermones,\* quorum non audiantur voces eorum.

In omnem terram exivit sonus eorum,\* et in fines orbis terræ verba eorum.



In sole posuit tabernaculum suum: \* et ipse tamquam sponsus procedens de thalamo suo.

Exultavit ut gigas ad currendam viam: \* à summo cœlo egressio ejus.

Et occursus ejus usque ab summum ejus, \* nec est qui se abscondat à calore ejus.

Lex Domini immaculata, convertens animas: \* testimonium Domini fidele, sapientiam præstans parvulis.

Justitiæ Domini rectæ, lætificantes corda. \* præceptum Domini lucidum illuminans oculos.

Timor Domini sanctus permanens in sæculum seculi: \* judicia Domini vera, justificata in semetipsa.

Desiderabilia super aurum, et lapidem preciosum multum: \* et dulciora super mel et favum.

Etenim servus tuus custodit ea: \* in custodiendis illis retributio multa.

¿Delicta quis intelligit? Ab occultis meis munda me: \* et ab alienis parce servo tuo.

Si mei non fuerint dominati; tunc immaculatus ero: \* et emundabor à delicto maximo.

Et erunt ut complaceant eloquia oris mei: \* et meditatio cordis mei in conspectu tuo semper.

Domine, adjutor meus, \* et redemptor meus.

Gloria Patri.

*Antifona.* Sicut myrrha electa odorem dedisti suavitatis, sancta Dei Genitrix.

*Antifona.* Ante torum.

*En adviento.* Angelus Domini.

SALMO 23.

Domini est terra, et plenitudo ejus: \* orbis terrarum, et universi, qui habitant in eo.

Quia ipse super maria fundavit eum, \* et super flumina præparavit eum.

¿Quis ascendet in montem Domini? \* ¿aunt quis stabit in loco sancto ejus?

Innocens manibus, et mundo corde, \* qui non accepit in vanum animam suam: nec juravit in dolo proximo suo.

Hic accipiet benedictionem à Domino, \* et misericordiam à Deo salutari suo.

Hæc est generatio quærentium Dominum, \* quærentium faciem Dei Jacob.

Attollite portas, principes, vestras, et elevamini portæ æternales: \* et introibit Rex gloriæ.

¿Quis est iste Rex gloriæ? \* Dominus fortis et potens: Dominus potens in prælio.

Attollite portas, principes, vestras, et elevamini portæ æternales: \* et introibit Rex gloriæ.

¿Quis est iste Rex gloriæ? \* Dominus virtutum ipse est Rex gloriæ.

Gloria Patri.

*Antifona.* Ante torum hujus Virginis frequentate nobis dulcia cantica dramatis.

Ÿ. Diffusa est gratia in labiis tuis.

ñ. Propterea benedixit te Deus in æternum.

Pater noster.

Ÿ. Et ne nos inducas in tentationem.

R. Sed libera nos à malo.

Precibus, et meritis Reatæ Mariæ semper Virginis et omnium Sanctorum perducatur nos Dominus ad regna cœlorum. R. Amen.

Ÿ. Jube domne benedicere.

R. Nos cum prole pia benedicat Virgo Maria.

R. Amen.

LECTIO I. *Eccli. 24.*

In omnibus requiem quæsivi, et in hereditate Domini morabor. Tunc præcepit, et dixit mihi Creator omnium, et qui creavit me, requievit in tabernaculo meo; et dixit mihi: In Jacob inhabitata, et in Israel hereditare, et in electis meis mitte radices. Tu autem, Domine, miserere nobis.

R. Deo gratias.

R. Sancta et immaculata Virginitas, quibus te laudibus efferam nescio. Quia quem cœli capere non poterant, tuo gremio contulisti.

Ÿ. Benedicta tu in mulieribus, et benedictus fructus ventris tui. \* Quia.

Ÿ. Jube domne benedicere.

R. Ipsa Virgo virginum intercedat pro nobis ad Dominum.

R. Amen.

LECTIO II.

Et sic in Sion firmata sum, et in civitate san-

clificata similiter requievi, et in Jerusalem potestas mea. Et radicavi in populo honorificato, et in parte Dei mei hereditas illius, et in plenitudine Sanctorum detentio mea. Tu autem Domine, miserere nobis. *R.* Deo gratias.

*R.* Beata es, Virgo Maria, quæ Dominum portasti Creatorem mundi. \* Genuisti qui te fecit, et in æternum permanes Virgo.

*Y.* Ave Maria, gratia plena : Dominus tecum, Genuisti.

Gloria Patri. Genuisti.

*Y.* Jube domne benedicere.

*R.* Per Virginem Matrem concedat nobis Dominus salutem, et pacem.

*R.* Amen.

LECTIO III.

Quasi cedrus exaltata sum in Libano, et quasi cypressus in monte Sion. Quasi palma exaltata sum in Cades, et quasi plantatio rosæ in Hiericho. Quasi oliva speciosa in campis, et quasi plantanus exaltata sum juxta aquam in plateis. Sicut cinnamomum, et balsamum aromatizans odorem dedi. Quasi myrrha electa dedi suavitatem odoris. Tu autem, Domine, miserere nobis. *R.* Deo gratias.

Te Deum laudamus, \* te Dominum confitemur.  
Te æternum Patrem \* omnis terra veneratur.

Tibi omnes Angeli, \* tibi cœli, et universæ potestates.

Tibi Cherubim et Seraphim, \* incessabili voce proclamant:

Sanctus, Sanctus, Sanctus, \* Dominus Deus Sabaoth.

Pleni sunt cœli et terra, \* majestatis gloriæ tuæ.

Te gloriosus \* Apostolorum chorus.

Te Prophetarum \* laudabilis numerus.

Te Martyrum candidatus \* laudat exercitus.

Te per orbem terrarum \* sancta confitetur Ecclesia.

Patrem \* immensæ majestatis.

Venerandum tuum verum \* et unicum Filium.

Sanctum quoque \* Paraclitum Spiritum.

Tu Rex gloriæ, \* Christe.

Tu Patris \* sempiternus es Filius.

Tu ad liberandum suscepturus hominem, \* non horruisti Virginis uterum.

Tu, devicto mortis aculeo, \* aperuisti credentibus regna cœlorum.

Tu ad dexteram Dei sedes \* in gloria Patris.

Judex crederis \* esse venturus.

Te ergo, quæsumus, tuis famulis subveni, \* quos pretioso Sanguine redemisti.

Æterna fac cum Sanctis tuis \* in gloria numerari.

Salvum fac populum tuum, Domine, \* et benedic hereditati tuæ.

Et rege eos, \* et extolle illos usque in æternum.

Per singulos dies \* benedicimus te.

Et laudamus nomen tuum in sæculum \* et in sæculum sæculi.

Dignare, Domine, die isto, \* sine peccato nos custodire.

Miserere nostri, Domine, \* miserere nostri.

Fiat misericordia tua, Domine, \* super nos, \* quemadmodum speravimus in te.

In te, Domine, speravi; non confundar in æternum.

---

*En Cuaresma y Adviento en lugar del*  
TE DEUM.

R). Felix namque es, sacra Virgo Maria, et omni laude dignissima. Quia ex te ortus est Sol justitiæ, Christus Deus noster.

ÿ). Ora pro populo, interveni pro clero, intercede pro devoto fœmineo sexu, sentiant omnes tuum juvamen, quicumque celebrant tuam sanctam commemorationem. \* Quia ex te.

Gloria Patri. Christus Deus noster.

*En Adviento y en el día de la Anunciacion.*

À MAITINES.

*Todo como antes de Adviento excepto la  
Antifona 3.<sup>a</sup>*

Angelus Domini nuntiavit Mariæ, et concepit  
de Spiritu Sancto.

Precibus et meritis Beatæ Mariæ semper Vir-  
ginis, et omnium Sanctorum, perducatur nos Do-  
minus ad regna cœlorum. R). Amen.

ÿ. Jube domne benedicere,

Nos eum prole pia benedicat Virgo Maria.

R). Amen.

LECTIO I. *Luc. 1. c.*

Missus est Angelus Gabriel à Deo in civita-  
tem Galilæ, cui nomen Nazareth, ad Virginem  
desponsatum viro cui nomen erat Joseph de do-  
mo David, et nomen Virginis, Maria. Et ingres-  
sus Angelus ad eam, dixit: Ave gratia plena:  
Dominus tecum: benedicta tu in mulieribus. Tu  
autem, Domine, miserere nobis.

R). Deo gratias,

R). Missus est Gabriel Angelus ad Mariam  
Virginem desponsatam Joseph, nuntians ei ver-  
bum: et expavescit Virgo de lumine. Ne timeas,  
Maria, invenisti gratiam apud Dominum. \* Ecce  
concipies, et paries, et vocabitur Altissimi Filius.

ŷ. Dabit ei Dominus Deus sedem David patris ejus, et regnavit in domo Jacob in æternum. Ecce.

ŷ. Jube domne benedicere.

ñ. Ipsa Virgo virginum intercedat pro nobis ad Dominum. ñ. Amen.

LECTIO II.

Quæ cum audisset, turbata est in sermone ejus; et cogitabat qualis esset ista salutatio. Et ait Angelus ei: Ne timeas, Maria; invenisti enim gratiam apud Deum: ecce concipies in utero, et paries Filium, et vocabis nomen ejus Jesum. Hic erit magnus, et Filius Altissimi vocabitur: et dabit illi Dominus Deus sedem David patris ejus: et regnabit in domo Jacob in æternum, et regni ejus non erit finis. Tu autem, Domine, miserere nobis. ñ. Deo gratias.

ñ. Ave Maria, gratia plena, Dominus tecum: Spiritus Sanctus superveniet in te, et virtus Altissimi obumbrabit tibi: quod enim ex te nascetur Sanctum: vocabitur Filius Dei.

ŷ. Quomodo fiet istud, quoniam virum non cognosco? Et respondens Angelus, dixit ei: Spiritus Sanctus superveniet in te; et virtus Altissimi obumbrabit tibi: quod enim ex te.

ŷ. Jube domne benedicere.

ñ. Per Virginem Matrem concedat nobis Dominus salutem et pacem. ñ. Amen.

LECTIO III.

Dixit autem Maria ad Angelum: Quomodo fiet istud, quoniam virum non cognosco? Et respon-



dens Angelus dixit ei: Spiritus Sanctus superveniet in te, et virtus Altissimi obumbrabit tibi: ideoque et, quod nascetur ex te Sanctum, vocabitur Filius Dei. Et ecce Elisabeth cognata tua et ipsa concepit filium in senectute sua: et hic mensis sextus est illi, quæ vocatur sterilis: quia non erit impossibile apud Deum omne verbum. Dixit autem Maria: Ecce ancilla Domini, fiat mihi secundum verbum tuum. Tu autem, Domine, miserere nobis. R. Deo gracias.

R. Suscipe verbum, Virgo Maria, quod tibi à Domino per Angelum transmissum est: concipies, et paries Deum pariter et hominem: \* Ut benedicta dicaris inter omnes mulieres.

Y. Paries quidem Filium, et virginitatis non patieris detrimentum: efficieris gravida, et eris Mater semper intacta: Ut benedicta.

Gloria Patri. Ut benedicta dicaris.

---

## A VISPERAS.

---

### SALMO 109.

Dixit Dominus Domino meo: \* sede à dextris meis.

— Donec ponam inimicos tuos \* scabellum pedum tuorum.

Virgam virtutis tuæ emittet Dominus ex Sion: \* dominare in medio inimicorum tuorum.

Tecum principium in die virtutis tuæ, in splendoribus Sanctorum, \* ex utero ante luciferum genui te.

Juravit Dominus, et non pœnitebit eum: \* tu es Sacerdos in æternum secundum ordinem Melchisedech.

Dominus à dextris tuis, \* confregit in die iræ suæ reges.

Judicabit in nationibus, implevit ruinas; \* conquassabit capita in terra multorum.

De torrente in via bibet, \* propterea exaltabit caput. Gloria Patri.

SALMO 112.

Laudate, pueri, Dominum, \* laudate nomen Domini.

Sit nomen Domini benedictum, \* ex hoc nunc et usque in sæculum.

A solis ortu usque ad occasum, \* laudabile nomen Domini.

Excelsus super omnes gentes Dominus, \* et super cœlos gloria ejus.

Quis sicut Dominus Deus noster, qui in altis habitat, \* et humilia respicit in cœlo, et in terra?

Suscitans à terra inopem, \* et de stercore erigens pauperem:

Ut collocet eum cum principibus, \* cum principibus populi sui.

Qui habitare fecit sterilem in domo, \* matrem  
filiorum lætantem. Gloria Patri. \*

SALMO 121.

Lætatus sum in his, quæ dicta sunt mihi: \* in  
domum Domini ibimus.

Stantes erant pedes nostri: \* in atriis tuis Je-  
rusalem.

Jerusalem, quæ ædificatur ut civitas, \* cujus  
participatio ejus in idipsum.

Illuc enim ascenderunt tribus, tribus Domi-  
ni: \* testimonium Israel ad confitendum nomini  
Domini.

Quia illic sederunt sedes in judicio: \* sedes  
super domum David.

Rogate quæ ad pacem sunt Jerusalem, \* et  
abundantia diligentibus te.

Fiat pax in virtute tua, \* et abundantia in  
turribus tuis.

Propter fratres meos, et proximos meos, \* lo-  
quebar pacem de te.

Propter domum Domini Dei nostris, \* quæsivi  
bona tibi. Gloria Patri.

SALMO 126:

Nisi Dominus ædificaverit domum, \* in va-  
num laboraverunt qui ædificant eam.

Nisi Dominus custodierit civitatem, \* frustra  
vigilat qui custodit eam.

Vanum est vobis ante lucem surgere: \* sur-  
gite postquam sederitis, qui manducatis panem  
doloris.

Cum dederit dilectis suis somnum, \* ecce he-  
reditas Domini filii, merces fructus ventris.

Sicut sagittæ in manu potentis, \* ita filii ex-  
cussorum.

Beatus vir, qui implevit desiderium suum ex  
ipsis, \* non confundetur cum loquetur inimicis  
suis in porta. Gloria Patri.

SALMO 147.

Lauda Jerusalem Dominum: \* lauda Deum  
tuum Sion.

Quoniam confortavit seras portarum tuarum \*  
benedixit filiis tuis in te.

Qui posuit fines tuos pacem, \* et adipe fru-  
menti satiat te.

Qui emittit eloquium suum terræ: \* velociter  
currit sermo ejus.

Qui dat nivem sicut lanam, \* nebulam sicut  
cinerem spargit.

Mittit crystallum suam sicut buccellas: \* an-  
te faciem frigoris ejus quis sustinebit?

Emittet verbum suum et liquefaciet ea: \* fla-  
bit spiritus ejus, et fluent aquæ.

Qui annuntiat verbum suum Jacob, \* justitias  
et iudicia sua Israel.

Non fecit taliter omni nationi: \* et iudicia sua  
non manifestavit eis. Gloria Patri.

CAPITULO. *Eccli 24.*

Ab initio et ante sæcula creata sum, et usque  
ad futurum sæculum non desinam, et in habita-  
tione sancta coram ipso ministravi.

ñ. Deo gratias.

HIMNO.

Ave maris stella,  
Dei Mater alma,  
Atque semper Virgo,  
Felix cœli porta.

Sumens illud Ave,  
Gabrielis ore,  
Funda nos in pace,  
Mutans HEVÆ nomen.

Solve vincla reis;  
Profer lumen cœcis,  
Mala nostra pelle,  
Bona cuncta posce.

Monstra te esse Matrem,  
Sumat per te preces,  
Qui pro nobis natus,  
Tulit esse tuus.

Virgo singularis,  
Inter omnes mitis;  
Nos culpis solutos,  
Mites fac, et castos.

Vitam præsta puram,  
Inter para lutum,  
Ut videntes Jesum,  
Semper collætetur.

Sit laus Deo Patri,  
Summo Christo decus,  
Spiritus Sancto,  
Tribus honor unus. Amen.

Magnificat \* anima mea Dominum.

Et exultavit spiritus meus \* in Dea salutari  
meo.

Quia respexit humilitatem ancillæ suæ: \* ecce  
enim ex hoc beatam me dicent omnes genera-  
tiones.

Quia fecit mihi magna qui potens est: \* et  
sanctum nomen ejus.

Et misericordia ejus à progenie in progenies  
\* timentibus eum.

Fecit potentiam in brachio suo: \* dispersit  
superbos mente cordis sui.

Deposuit potentes de sede: \* et exaltavit hu-  
miles.

Esurientes implevit bonis: \* et divites dimisit  
inanes.

Suseepit Israel puerum suum, \* recordatus  
misericordiæ suæ.

Sicut locutus est ad patres nostros: \* Abra-  
ham et semini ejus in sæcula. Gloria Patri.

VISPERAS EN LAS FIESTAS.

---

SALMO 109. Dixit Dominus (pag. 89.)

SALMO 110.

Confitebor tibi, Domine, in toto corde meo · in consilio justorum et congregatione.

Magna opera Domini \* exquisita in omnes voluntates ejus.

Confessio et magnificentia opus ejus: \* et justitia ejus manet in sæculum sæculi.

Memoriam fecit mirabilium suorum, misericors, et miserator Dominus: \* escam dedit timentibus se.

Memor erit in sæculum testamenti sui: \* virtutem operum suorum annuntiabit populo suo.

Ut det illis hereditatem gentium: \* opera manuum ejus veritas, et judicium.

Fidelia omnia mandata ejus, confirmata in sæculum sæculi: \* facta in veritate et æquitate

Redemptionem misit populo suo: \* mandavit in æternum testamentum suum.

Sanctum et terribile Nomen ejus: \* initium sapientiæ timor Domini.

Intellectus bonus omnibus facientibus eum: \* laudatio ejus Manet in sæculum sæculi.

Gloria Patri.

SALMO 111.

Beatus vir, qui timet Dominum: \* in mandatis ejus volet nimis.

Potens in terra erit semen ejus: \* generatio rectorum benedicetur.

Gloria et divitiæ in domo ejus, \* et justitia ejus manet in sæculum sæculi.

Exortum est in tenebris lumen rectis: \* misericors, et miserator, et justus.

Jucundus homo, qui miseretur et commodat, disponet sermones suos in judicio: \* quia in æternum non commovebitur.

In memoria æterna erit justus, \* ab auditione mala non timebit.

Paratum cor ejus sperare in Domino, confirmatum est cor ejus: \* non commovebitur donec despiciat inimicos suos.

Dispensit, dedit pauperibus: justitia ejus manet in sæculum sæculi: \* cornu ejus exaltabitur in gloria.

Peccator videbit, et irascetur, dentibus suis fremet, et tabescet: \* desiderium peccatorum peribit. Gloria Patri.

SALMO 112. Laudate, pueri, (*Pag. 90.*)

SALMO 116.

Laudate Dominum omnes gente: \* laudate eum omnes populi.

Quoniam confirmata est super nos misericordia ejus: \* et veritas Domini manet in æternum. Gloria Patri.



## HIMNO.

---

Iste confessor Domini, colentes  
Quem piè laudant populi per orbem,  
Hac die lætus meruit beatas  
Scandere sedes.

Qui pius, prudens, humilis, pudicus,  
Sobriam duxit sine labe vitam,  
Donec humanos animavit auræ  
Spiritus artus.

Cujus ob præstans meritum frequenter  
Ægra quæ passim jacuere membra,  
Viribus morbi domitis, saluti  
Restituuntur.

Noster hinc illi chorus obsequentem  
Concinit laudem celebresque palmas;  
Ut pii ejus precibus juvemur  
Omne per ævum.

Sit salus illi, decus atque virtus,  
Qui super cœli solio coruscans.  
Totius mundi seriem gubernat  
Trinus et unus. Amen.

# NOVENA

## Á LA PURÍSIMA CONCEPCION.

---

DIA PRIMERO.

*Por la señal, etc.*

Veni, Sancte Spiritus, reple tuorum corda fidelium, et tui amoris in eis ignem accende.

†. Emitte, (pag. 55.)

*Señor mio Jesucristo, etc.*

ORACION PARA TODOS LOS DIAS.

¡Oh Virgen Purísima! sin pecado concebida, toda pura y hermosa desde el primer instante de vuestro ser, ¡oh gloriosa Maria! llena de gracia, Madre de mi Dios, reina de los Angeles y de los hombres, yo os reverencio humildemente, como á verdadera Madre de mi Salvador, el cual siendo Dios se dignó enseñarme con el apre-

cio, que de Vos hizo, y con la sumision y respeto que os tuvo, el honor que debo yo rendiros. Recibid el que os consagro en esta novena. Vos sois el refugio de los pecadores arrepentidos, y así acudo á vuestro Patrocinio; sois Madre de misericordia, y por esto no podeis dejar de enterneceros al ver las miserias, que me rodean. Sois en fin despues de Jesus mi esperanza, por tanto no podeis mostrarnos indiferente á la tierna confianza que tengo puesta en Vos. Hacedme, pues, digno del nombre de hijo vuestro, para que pueda llamaros Madre mia ahora y eternamente. Amen.

*Se dirán doce Ave Marias, y la siguiente*

ORACION.

¡Oh Virgen Inmaculada! vedme aquí postrado á vuestros santísimos piés: yo os doy el parabien por haber sido elegida desde la eternidad por madre del Verbo eterno, y preservada de la culpa original. Bendita sea la Santísima Trinidad por haberos enriquecido tanto en vuestra Concepcion; y humildemente os suplico, me alcanceis la gracia de vencer las funestas consecuencias, que produjo en mí el pecado. de que vos fuisteis preservada, para que jamás deje de amar á mi buen Dios. Amen.

*Ahora pida cada uno la gracia que desea alcanzar.*

ORACION.

Acordaos ¡oh piadosísima Virgen Maria! que jamás se oyó decir, que ninguno de los que han acudido á vuestra proteccion, implorado vuestra asistencia, y reclamado vuestro socorro, haya sido abandonado de Vos. Animado con esta confianza á Vos tambien acudo ¡oh Virgen, Madre de las vírgenes! y gimiendo bajo el peso de mis pecados me atrevo á parecer ante vuestra presencia soberana. ¡Oh Madre de Dios! no desprecies mis súplicas, antes bien escuchadlas, y acogedlas benignamente. Amen. (1)

*Aquí se dicen ó cantan las Letanías de la Virgen.*

DIA SEGUNDO.

¡Oh Virgen Maria, azucena Inmaculada de pureza! os doy el parabien por haberos el Señor colmado de gracia desde el primer instante de vuestra Concepcion, y por haberos conferido desde aquel punto el perfecto uso de la razon. Doy así mismo gracias, y alabo á la Santísima Trini-

---

(1) La Santidad del Papa Pio IX concedió 300 dias de indulgencia cada vez que se rece devotamente esta oracion, y si se reza cada dia, indulgencia plenaria, una vez al mes, confesando y comulgando y visitando una Iglesia, rogando allí por la intencion de S. S.

dad, por haberos concedido tan sublimes dones, y me confundo delante de Vos al verme tan falto de gracias. Vos, Reina soberana, que tan ricos hallais de bienes celestiales, dignaos comunicar á mi alma alguna parte de ellos, haciéndome participante de los tesoros de vuestra Concepcion Purísima. Amen.

### DIA TERCERO.

¡Oh Virgen Maria, rosa mística de pureza! os doy mil parabienes por el glorioso triunfo, que en vuestra Concepcion Inmaculada alcanzasteis contra el infernal dragon, y por haber sido concebida sin mancha de pecado original. Gracias y alabanzas doy de lo íntimo de mi corazón á la Beatísima Trinidad, que os concedió tan singular privilegio. Os suplico me deis valor para salir victorioso de todas las asechanzas del demonio, y conservar mi alma libre de pecado. Favorecedme, pues, soberana Emperatriz de los cielos, y haced que siempre quede triunfante del comun enemigo de mi eterna salvacion. Amen.

### DIA CUARTO.

¡Oh Virgen Maria, espejo de pureza inmaculada! me complazco al ver que, desde el primer instante de vuestra Concepcion, se os infundieron las mas sublimes y perfectas virtudes con

todos los dones del Espíritu Santo. Bendita y alabada sea la Santísima Trinidad, que se dignó favoreceros con tan especiales privilegios. Os suplico por ellos, Madre mia benignísima, me alcanceis la gracia de practicar constantemente las virtudes; y hacerme de este modo digno de recibir los dones y gracias de Espíritu Santo. Amen.

### DIA QUINTO.

¡Oh Virgen Maria, luna brillante de celestial pureza! me alegro con Vos de que el misterio de vuestra Concepcion Inmaculada haya sido el principio de la salud del género humano, y la alegría universal del mundo. Bendita sea la Santísima Trinidad: yo le doy gracias por haberos así engrandecido y glorificado, y os suplico me alcanceis el favor de saberme aprovechar de la Pasion y Muerte de vuestro santísimo Hijo Jesus para que no me sea inútil aquella preciosísima Sangre derramada en el ara de la cruz, sino que por el contrario viva santamente, y logre mi eterna salvacion. Amen.

### DIA SESTO.

¡Oh Virgen purísima, estrella refulgente de pureza! os doy el parabien de que vuestra Concepcion Inmaculada haya causado grandísimo gozo á todos los Angeles del cielo. Bendita seais

¡Oh Santísima Trinidad! yo os doy gracias por este singular privilegio, con que enriquecisteis á Maria. Y Vos, Reina amabilísima de los Angeles, haced que yo tambien participe de este regocijo, y consiga en compañía de aquellos soberanos espíritus, bendeciros y alabaros eternamente. Amen.

### DIA SEPTIMO.

¡Oh Virgen Maria, aurora hermosísima de pureza! lleno de gozo y admiracion os doy el parabien de que en el primer instante de vuestra Purísima Concepcion fuisteis confirmada en gracia, y privilegiada con el don singularísimo de ser impecable. Ensalzo y engrandezco á la Santísima Trinidad por tan especial prerogativa. Alcanzadme por ella ¡Oh Virgen Santísima! un sumo aborrecimiento á toda culpa, y la gracia de antes perder mil vidas, que volver á pecar. Amen.

### DIA OCTAVO.

¡Oh Virgen Maria, sol sin mancilla sol purísimo de celestial hermosura! me gozo y regocijo de que en vuestra Purísima Concepcion haya Dios conferido á Vos sola mayor y mas copiosa gracia, que la que tuvieron todos los Angeles y Santos juntos en el colmo de su santidad, dando

infinitas gracias á la Beatísima Trinidad de que os haya dispensado con tanta profusion este singular privilegio. Haced, Madre dulcísima, que yo corresponda fielmente á la divina gracia en todo tiempo, á cuyo fin os pido me troqueis el corazon, para que comience desde ahora una vida nueva con perseverancia hasta la muerte Amen.

### DIA NOVENO.

¡Oh Virgen Maria, luz clarísima de santidad y ejemplar de toda pureza! que apenas fuisteis concebida cuando adorasteis á Dios con profundísima reverencia, rindiéndole humildes gracias, porque libró por vuestro medio á los hijos de Adan de la maldicion antigua, y les dió desde entonces copiosamente su celestial bendicio; haced ¡oh Madre mia amantísima! que las bendiciones del cielo enciendan en mi corazon la llama del amor divino, y Vos inflamadle más y más, para que, amando al Señor constantemente en la tierra, logre despues en el cielo, viéndoos coronada de tanta gloria, darle mas cumplidas gracias por los singulares dones y privilegios, con que os enriqueció, y gozar en vuestra compañía de su divina presencia por los siglos de los siglos. Amen.



# LETANÍA

## DE LA SANTÍSIMA VÍRGEN.

Kyrie eleyson.  
Christe eleyson.  
Kyrie eleyson.  
Christe, audi nos.  
Christe, exaudi nos.  
Pater de cœlis Deus,  
Fili Redemptor mundi Deus,  
Spiritus Sancte Deus,  
Sancta Trinitas unus Deus,  
SANCTA MARIA, *ora pro nobis.*  
Sancta Dei Genitrix,  
Sancta Virgo Virginum,  
Mater Christi,  
Mater divinæ gratiæ,  
Mater purissima,  
Mater castissima,  
Mater inviolata,  
Mater intemerata,  
Mater immaculata,  
Mater amabilis,  
Mater admirabilis,  
Mater Creatoris,  
Mater Salvatoris,  
Virgo prudentissima,  
Virgo veneranda,

*Miserere  
nobis.*

*ORA PRO NOBIS.*

Virgo prædicanda,  
Virgo potens,  
Virgo clemens,  
Virgo fidelis,  
Speculum justitiæ,  
Sedes sapientiæ,  
Cæsa nostræ lætitiæ,  
Vas spirituale,  
Vas honorabile,  
Vas insigne devotionis,  
Rosa mystica,  
Turris Davidica,  
Turris eburnea,  
Domus aurea,  
Fœderis arca,  
Janua cœli,  
Stela matutina,  
Salus infirmorum,  
Refugium peccatorum,  
Consolatrix afflictorum,  
Auxilium Christianorum,  
Regina Angelorum,  
Regina Patriarcharum,  
Regina Prophetarum,  
Regina Apostolorum,  
Regina Martyrum,  
Regina Confessorum,  
Regina Virginum,  
Regina Sanctorum omnium,  
Regina sine labe concepta,

ORA PRO NOBIS.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi,  
Parce nobis, Domine.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi,  
Exaudi nos, Domine.

Agnus Dei, qui tollis peccata mundi,  
Miserere nobis.

Sub tuum præsidium confugimus, sancta Dei  
Genitrix, nostras deprecationes ne despicias: in  
necessitatibus nostris, sed à periculis cunctis li-  
bera nos semper, Virgo gloriosa et benedicta.

Ÿ. Ora pro nobis, sancta Dei Genitrix:

R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

OREMUS.

Defende, quæsumus, Domine, Beata Maria  
semper Virgine intercedente, istam ab omni ad-  
versitate familiam, et toto corde tibi prostratam  
ab hostium propitius tuere clementer insidiis.  
Per Christum Dominum nostrum. R. Amen.

Salve Regina, Mater misericordiæ, vita, dul-  
cedo, et spes nostra, salve. Ad te clamamus  
exules filii Hevæ. Ad te suspiramus gementes  
et flentes in hac lacrymarum velle. Eja ergo,  
Advocata nostra, illos tuos misericordes oculos  
ad nos converte. Et Jesum benedictum fructum  
ventris tui nobis post hoc exilium ostende.  
¡O clemens! ¡o pia! ¡o dulcis Virgo Maria!

## A LA PURISIMA CONCEPCION.

---

CORO.

*Tu Concepcion triunfante,  
Doncella venturosa,  
Tu Concepcion hermosa  
Mi voz ensalzará.*

¡Oh cándida azucena  
De universal contento,  
Y en el primer momento  
Única pura flor!

¡Oh celebrada Reina  
De los eternos cantos,  
Consuelo de los llantos  
Del pesaroso Adán!

¡Oh estrella refulgente  
De celestial delicia,  
Del sol de la justicia  
Vestida en suma luz!

¡Oh sol entronizado  
En la mitad del día,  
Torrente de alegría  
Para el placer de Dios!

Saldrás consoladora  
Los valles alumbrando,  
Los cielos alegrando  
La frente mostrarás.

Ya los primeros rayos  
De luz divina lanzas,  
Y el orbe de esperanzas  
Ya los umbrales vé.

Dá pronto el amoroso  
Último ansiado vuelo,  
Y acordes tierra y cielo  
Tu gloria cantarán.

R. G.

---

ORACION

**Á LA SANTÍSIMA VIRGEN**

*que solia decir San Luis Gonzaga.*

---

**O** Domina mea, Sancta Maria, Mater Dei ac mea, me in tuam benedictam fidem, ac singularem custodiam, et in sinum misericordiæ tuæ, hodie et quotidie, et in hora exitus mei, animam meam, et corpus meum tibi commendo; omnem spem et consolationem meam, omnes angustias et miserias meas, vitam et finem vitæ meæ tibi committo: ut, per tuam sanctam intercessionem et per tua merita, omnia mea dirigantur et disponantur opera secundum tuam tuique Filii voluntatem. Amen.

# NOVENA

## A SAN LUIS GONZAGA.

---

DIA PRIMERO.

*Por la señal, etc.*

Veni, Sancte Spiritus, (pág. 98.)

*Señor mio Jesucristo, etc.*

ORACION PARA TODOS LOS DIAS.

---

Angélico jóven San Luis, que ardiendo en el amor de Jesus, os derretisteis en su fuego divino, de tal manera que llegasteis á ser mártir de caridad, os suplico me alcanceis de su amantísimo Corazon un vivo conocimiento de su bondad inmensa para con los hombres, y un dolor verdadero y vehemente de la ingratitud, con que correspondemos á tanto amor. Haced, Santo mio, que mi corazon sea semejante al de Jesus: puro con su pureza, humilde con su humildad y ardiente con su caridad. Amen.

*Oracion particular para el dia primero.*

---

¡Purísimo San Luis! yo os suplico por vuestra admirable castidad me alcanceis un gran deseo de imitaros en esta angelical virtud, venciendo todas las tentaciones, y huyendo las ocasiones de perderla, de modo que tenga la dicha de conservarla intacta hasta llegar á la bienaventuranza prometida á los inocentes y limpios de corazon. Amen.

*Ahora se reza tres veces el Padre nuestro, Ave Maria y Gloria Patri, y despues se hace la peticion al Santo, y se dice la siguiente.*

ORACION.

¡Oh Luis Santo! adornado de angélicas costumbres: yo indigno devoto vuestro os encomiendo la castidad de mi alma y de mi cuerpo, para que os digneis encomendarme al Cordero Inmaculado Cristo Jesus y á su purísima Madre Virgen de vírgenes, guardándome de todo pecado. No permitais, Angel mio, que yo manche mi alma con la menor impureza; antes bien, cuando me viereis en la tentacion ó peligro de pecar, alejad de mi corazon todos los pensamientos y afectos inmundos: despertad en mí la memoria

de la eternidad y de Jesus crucificado; imprimid altamente en mi corazon un profundo sentimiento de temor santo, de Dios, y abrasadme en su divino amor, para que asi siendo imitador vuestro en la tierra merezca gozar de Dios en vuestra compañía en la gloria. Amen. (1)

### DIA SEGUNDO.

¡Oh amabilísimo San Luis! os pido por vuestra austerísima penitencia, y por el esmero con que guardasteis vuestros sentidos, me obtengais un odio santo de mí mismo, á fin de que mortificando mis sentidos, los haga servir de instrumento para honrar y nunca mas ofender á la Magestad divina. Amen.

### DIA TERCERO.

¡Oh gloriosísimo San Luis! por aquella victoria tan completa que conseguisteis de vuestras pasiones os suplico me alcanceis valor para domar

---

(1) Pio VII con decreto *URBIS ET ORBIS* de 6 de Mayo de 1802 concedió al que con devocion y arrepentimiento rece esta oracion con un Padre nuestro y Ave Maria 100 dias de Indulgencia una vez al dia, aplicable á las ánimas del Purgatorio.

El Emmo. Sr. Cardenal de Solis Arzobispo de Sevilla concedió otros 100 dias y 40 el Ilmo. Sr. D. Fr. Tomas del Valle, Obispo de Cádiz.

Los Excmos. é Ilmos. Arzobispos de Búrgos, Santiago y Valladolid han concedido cada uno 80 dias, y 40 los Ilmos. Señores Obispos de Leon, Lugo, Mondoñedo y Salamanca.



las mias y especialmente la que mas me domina, para que mortificándola, y venciéndola, merezca ser coronado, como Vos de gloria inmortal, despues de haber legitimamente combatido. Amen.

DIA CUARTO.

¡Oh religiosísimo San Luis! por la exacta obediencia, que tuvisteis á las reglas de vuestro instituto, y á las órdenes de vuestros superiores, os pido me obtengais la gracia de observar la ley de Dios y las obligaciones de mi estado; para que, haciendo la voluntad de Dios aquí en la tierra, merezca hácerla eternamente en vuestra compañía en el cielo. Amen.

DIA QUINTO.

¡Oh benditísimo San Luis! os suplico por el desprecio que hicisteis de las vanidades del mundo y de todo humano respeto, me alcanzais el despego de los bienes de la tierra, y el menosprecio de los dichos mundanos, á fin de que pueda caminar con fervor y perseverancia por el sendero de la divina voluntad, y gozar de la perfecta libertad de hijo de Dios. Amen.

DIA SESTO.

¡Oh dulcísimo abogado mio San Luis! os suplico

me alcanceis de Dios una estrecha union con Él, que es sumo Bien, con quien Vos la tuvisteis tan familiar. Haced, Santo mio, que yo fije todos mis pensamientos en las cosas eternas; de manera que logre no ser de aquellos, que se dejan llevar ciegamente de las cosas terrenas, sino que siga la luz de las verdades eternas. Amen.

### DIA SEPTIMO.

¡Oh amantísimo San Luis! á Vos recurro, para que me obtengais una perfecta caridad hácia mi prójimo. Y si alcanzasteis una muerte tan dichosa, por asistir á los apestados, ordenad, os pido, mis acciones de suerte, que sea para mí dichoso aquel último trance, del cual empieza y depende la eternidad, para alabar á Dios en vuestra compañía en el cielo. Amen.

### DIA OCTAVO,

¡Oh devotísimo San Luis! que merecisteis ser llamado á la compañía de Jesus por boca de la Virgen Santísima en premio de la gran devocion que la profesabais; alcanzadme, os suplico, un amor tierno, afectuoso y constante para con esta Madre amabilísima, á fin de que sirviéndola con el mismo fervor que Vos en este mundo, é imitando sus virtudes, merezca algun dia ser llamado.

por sus labios á la compañía eterna de los justos. Amen.

## DÍA NOVENO.

¡Os suplico, por último, ó amado San Luis! coroneis todas vuestras gracias en este dia con la mayor de todas, alcanzándome un acto perfecto de amor de Dios, especialmente en el ultimo instante de mi vida, como Vos lo tuvisteis, para que asegure la gracia de la perseverancia final, y empiece á hacer en la tierra, lo que deseo y espero hacer eternamente en el cielo, que es amar á mi Dios con toda perfeccion. Amen.

## GOZOS

### DE SAN LUIS GONZAGA.

---

#### CORO

*Pues que con Dios puedes tanto,  
Que cuanto pides alcanzas;  
Pide á Dios que yo te imite,  
Santo jóven, Luis Gonzaga.*

Doñ, que tú llamabas culpas;  
Te fueron ¡ay! tan amargas  
Que mientras duró tu vida  
No cesaste de llorarlas:

Y yo mis culpas no lloro,  
Siendo tan graves y tantas. *Pide etc.*

Trataste cual enemigo

Tu cuerpo puro sin mancha,  
Y aun tierno niño tus carnes  
Desapiadado rasgabas:

Y yo en descanso y placeres  
Paso mi vida culpada. *Pide etc.*

Al mundo y sus devaneos

Hollaste con firme planta,  
Huyendo de sus placeres,  
Alhagos y pompas vanas:  
Y yo tan mentidos bienes

Sin cesar busco con ánsia. *Pide etc.*

De la castidad hermosa

Tan amante te mostrabas,  
Que siempre brillaste puro  
En idea, obra y palabras:

Y yo en el alma y el cuerpo  
Me miro lleno de manchas. *Pide etc.*

El trato con Dios y el cielo

Tanto enamoró tu alma,  
Que toda tu santa vida  
Fué de oracion continuada:

Y yo ni hablo á Dios, ni escucho  
Sus amorosas palabras. *Pide etc.*

De amor á Dios en tu pecho

Tanto se encendió la llama,  
Qué, como de Dios no fuese,  
Nada pensabas ni hablabas:

Y yo en mi pecho de nieve  
Jamás á Dios doy entrada. *Pide etc.*

CORO.

*Pues que con Dios puedes tanto,  
Que cuanto pides alcanzas;  
Pide á Dios que yo te imite,  
Santo jóven, Luis Gonzaga.*

ŷ. Ora pro nobis, sancte Aloisi,  
R. Ut digni efficiamur promissionibus Christi.

OREMUS.

Cœlestium donorum distributor Deus, qui in angelico juvene Aloisio miram vitæ innocentiam pari cum pœnitentia sociasti: ejus meritis et precibus concede; ut, innocentem nos secuti, pœnitentem imitemur. Per Christum Dominum nostrum. Amen.

HIMNO.

Infensus hostis gloriæ,  
Omnisque culpæ nescius,  
Et mollis osor curiæ  
Laudetur ALOISIUS.

Alma juvante Virgine,  
E matris alvo ducitur;  
Simulque sacro flumine  
Nascens puer renascitur.

Primis ab incunabulis,  
Piæ loquelæ semina,  
Castis fluunt labellulis  
JESU, et MARIE nomina.

Summo sacer jam Numini  
Curas profanas abdicat:  
Et se decennis Virgini  
Per castitatem dedicat.

Deo trahente cœlitus  
Sic mente pergит vivere,  
Ut carnis expers spiritus,  
Vel Angelus cum corpore.

Non hunc honores sæculi,  
Non magna tangunt nomina,  
Non aulici, non servuli,  
Non cara gentis agmina.

Sed hæc habens despectui,  
Sacrisque captus gaudiis,  
Adjunctus almo cœtui  
Christi meret stipendiis.

Illo nihil perfectius,  
Nihil fuit constantius;  
Omni carens labecula,  
Fit sanctitatis regula.

Uni ter almo Numini,  
Sanctoque JESU Nomini  
Sit laus, decus, dilectio,  
Sit laus et ALOISIO. Amen.

# LA AZUCENA

de San Luis Gonzaga,

EN SU DIA.

---

Cuando al oriente asomado  
Benigno el sol ya doraba  
Con su madeja de oro  
Los alcázares de Mantua,  
Taciturno, triste y solo  
Camina al Pó Luis GONZAGA.  
Llega á la margen adusta,  
Y entre juncos y espadañas  
Siéntase mirando atento  
Cual se desliza callada  
La turbulenta corriente  
Llevando arenas y gualdas,  
Que en espontáneo tributo  
Al mar de Venecia paga.  
Y absorto su pensamiento  
En lo que dicen las aguas,  
Suspiros mil exhalando  
Asi congojoso esclama:  
«¡Ay! los placeres del siglo  
Son tambien figura vana,

Que un instante nos hechizan,  
Y otro instante ya son nada.  
Mirad, engañados hombres,  
Mirad aquí retratada  
La fugitiva fortuna  
Que vais buscando con ansia.  
Todo niebla, todo sombra,  
Todo ilusion, todo pasa.  
Como ván así veloces  
A hundirse en el mar las aguas.  
Yo, Dios mio, aquí renuevo  
Mis promesas y plegarias,  
Paso les dén los umbrales  
De tus eternas moradas.  
Renuncio, huello, abomino  
Las vanidades mundanas,  
El oro indigno del hombre,  
La ambicion que se encarama  
Para su daño en la cumbre,  
Y la copa envenenada  
Con que el amor pestilente  
A todo necio embriaga.  
Tú, Señor, serás mi herencia  
Fin, centro y gloria del alma.»

Al pronunciar fervoroso  
Estas ardientes palabras,  
La humilde rodilla dobla,  
En alto las manos alza,  
El angélico semblante  
De púrpura se le baña,



Y dulcemente arrobado  
Queda en deliciosa calma.

Lo vé, se admira y volando  
Desciende legion alada,  
Que en celestiales laudes  
De esta manera le canta:

«Mirad, serafines,  
Lo que ha sucedido :  
Que Luis está herido  
Con dardo de amor.

Herido blandamente  
De mano del Esposo:  
¡Oh Joven venturoso!  
¡Qué regalado ardor!

Si la desnuda espalda  
Con alas se le advierte,  
Nuestra felice suerte  
Le quedará inferior.

Mas ¡ay! que no respira;  
Venid, que desfallece,  
Y el mal de que adolece  
Es de abrasado amor.

Manzanas le apliquemos,  
Pongámosle entre flores,  
Perfumes y licores  
Le alivien el dolor.

Dejémosle en el pecho  
De la region amena  
Esta hermora azucena  
Que le cojió el Señor.»

La rica prenda le ponen  
Al dócil pecho arrimada,  
Y al cielo subito vuelven  
Bañando de luz el aura.

Despierta de aquel deliquio  
El bienhadado, y fragancia  
Siente divina, y al pecho  
Se vé la flor estimada,  
Y humilde y agradecido  
La admite, la besa y guarda,  
Como tan sábio, resuelto  
A no perderla ni ajarla.  
Gozoso vuelve con ella  
A los palacios de Mantua,  
Gozoso con ella corre  
A la milicia sagrada  
Donde Jesus le ennoblece,  
Donde amoroso le abraza.  
Gozoso con ella burla  
El aguijon de la Parca.  
Gozoso con ella sube  
A las dichas de la Patria,  
Y allí en raudales de gloria  
Luce, se esparce, resalta,  
Y cada vez mas fragante,  
Mas florida mas lozana.

¡Oh juventud candorosa!  
Ven á humillarte á sus plantas  
Trayendo con manos puras  
Las azucenas intactas.

---

---

---

## MEDITACION

### PARA CADA DIA DE LA SEMANA.

---

LUNES.—*Salvacion.*

1.º Dios me ha criado, no para que goce de los placeres, riquezas y honras de este mundo; sino para que le alabe y sirva, y así salve mi alma. Me ha dado entendimiento, para que le conozca y voluntad, para que le ame. ¿Qué uso hago de las potencias de mi alma, de los sentidos de mi cuerpo, y de los demás seres que me rodean, y que debieran solo servirme de escalones para subir á Dios mi principio y fin?

2.º Mi salvacion es negocio todo mio; si yo no pienso en él ¿quién pensará por mí? De tal suerte es negocio mio, que en él se interesa todo cuanto soy, mi alma y cuerpo: si yo no le aseguro ¿quién le asegurará por mí?

3.º Es negocio del cual pende toda mi eternidad: ó cielo, ó infierno, ó para siempre feliz, ó para siempre desgraciado, ó delicias, ó tormentos inesplicables, y por toda la eternidad.... Una de estas dos suertes me cabrá necesariamente....

¿De qué me servirán riquezas, placeres, y hacer gran papel en el mundo, si me condeno?... ¿Qué daño me harán la pobreza, los trabajos, y el vivir abatido, si me salvo?

Coloquio.— ¡Oh Redentor mio! ¡cuanto habeis hecho y padecido por la salvacion de mi alma! Hombre os hicisteis, siervo y pasible, y fuisteis escarnecido, atormentado y muerto siendo Criador, Señor, impassible. Rey de gloria inmortal y eterno. Siendo inocencia misma, tomasteis sobre Vos mis iniquidades. Siendo por esencia Santo, fuisteis condenado á muerte cual malhechor, derramando vuestra Sangre preciosa por salvarme. Mas yo menosprecié vuestro amor, me opuse á vuestros intentos, deshice vuestra obra, os miré como enemigo, preferí mis estravios á vuestra voluntad, pisé vuestra Sangre, dí victoria al pecado. Arrepentido de tanta ingratitud, deseo que sean mis ojos fuentes de llanto. ¡Redentor amoroso! os pido me deis lágrimas de verdadera contricion, y que con el auxilio de vuestra gracia me ayudeis á caminar con todo empeño en la senda de mi salvacion, señalada con vuestra preciosa Sangre. Y ¿qué podré yo tener por difícil, si Vos tanto sufristeis por mi salud? Con firme resolucion, confiado en vuestra gracia propongo aquí á vuestros pies hacer en adelante cuanto querais de mí para conseguir la salvacion eterna. Amen.

Fruto.—Piensa á menudo entre dia: *alma sal-*

*vada, todo será salvado; alma perdida, todo será perdido.*

MARTES.—*Último instante de la vida.*

1.º He nacido: luego debo morir, sin que sepa como ni cuando. Este cuerpo, por el cual tanto me afano, será pasto de gusanos en el sepulcro. Mi alma se separará de él, como de todo lo que me rodea y ¡oh con cuanto dolor! si no vivo como me enseñan la razon y la fé. Cada instante de la vida es un paso hácia el sepulcro; y no pienso mas que en regalar mi cuerpo y satisfacer mis sentidos. ¡Cuánto mejor haria mortificándolos á ejemplo de los Santos!

2.º Mi alma será en el mismo instante presentada al tribunal del justo Juez y testigo de todas las culpas, que cometí en su presencia. Allí conoceré las que oculto á mi confesor. Seré juzgado, no segun las máximas del mundo, sino segun las del Evangelio; sobre los pensamientos, palabras, obras y omisiones; sobre el bien, que podia hacer y no hice, ó hice mal, y sobre las gracias, que desprecié ¡Cómo temblaré suspendido entre la eternidad feliz é infeliz! Haz lo que entonces desearias haber hecho, y no podrás hacer.

3.º La sentencia será irrevocable: si fuere de gloria ¡qué felicidad! Si de pena ¡qué desesperacion! ¡qué infelicidad! ¡Y para siempre ja-

más! ¿Cuál de estas dos sentencias le tocará? Mira cual es tu vida, y lo sabrás. Dios no hará mas que ratificar la sentencia, que tu mismo hubieres fallado con tus obras. Mira, pues, por tí, ajusta bien tus cuentas, ¡ay! no lo dejes para despues.

COLOQUIO.—Profundamente adoro, Dios mio, vuestro justo decreto. Sé que estoy sentenciado á morir, y me conformo con la sentencia. Mas tened misericordia de este pecador, hijo de pecadores, humillado delante de Vos. En vuestra mano teneis el hilo de mi vida ¿Qué os podrá decir esta vil criatura, ceniza, polvo y nada, sino que se humilla sujeta bajo vuestro brazo poderoso? Ved la pena, que ahora siento, por haber colocado mi aficion en un mundo tan vano y depravado, esclavizando y embruteciendo mi alma, y despreciando á Vos, Dios y Señor mio; pero en adelante no ha de ser asi; desde ahora me reputaré por lo que soy, peregrino en la tierra, caminante á la eternidad, y despreciaré las cosas pasajeras, que no me lleven al puerto deseado, y hollaré con indignacion las que me quieran desviar. Ya no son para mi las pompas mundanas, y los placeres de la carne. Penetrad, amoroso Redentor, mi corazon con el saludable temor de vuestros juicios, y haced que, menospreciando los del mundo, y hollando con pié firme sus vanos respetos, consiga, que en el momento terrible de la estrecha cuenta no seais

conmigo Juez severo, sino Padre misericordioso. Amen.

FRUTO.—Pediré á san José me proteja en la muerte con la oracion puesta en la pág. 41. Renovaré las promesas hechas en el bautismo: y ordenaré mi vida segun las máximas de Cristo, Juez de vivos y muertos, despreciando los vanos juicios de los hombre y hollando el vil respeto humano.

MIERCOLES.—*Infierno.*

¿Qué cosa es condenarse?

1.º Es perder el cielo, perder la compañía de los Angeles y Bienaventurados, perder á Dios y con Él delicias, tesoros y bienes inmensos, y perderlo todo para siempre. ¡Y yo lo he querido!

2.º Es habitar en ardentísimo fuego, que abrasa sin consumir; es padecer penas, dolores y tormentos indecibles, que nunca se acabarán. ¡Y yo lo he querido!.... A esto me espuse, y esto escogí pecando por un vil placer, *por nada.*

3.º Es desesperarse sin consuelo ni fruto eternamente. ¡Yo pude á poquísima costa salvarme!.... ¡Dios hizo tanto para ello!... Me acarició con promesas, me intimidó con amenazas, me colmó de beneficios!... Me avisaba, instaba y casi obligaba á convertirme!.... Todo lo ha frustrado mi obstinacion. ¡Si yo hubiera cortado aquella ocasion, dejado aquel compañero, que-

mado aquel mal libro, confesado aquel pecado, me iba al cielo! Pero á ojos abiertos, y á pesar de todo, me he precipitado en este abismo de llamas, y por un momentáneo deleite estaré ardiente aquí eternamente;! ¡y yo lo he querido!

COLOQUIO.—Conozco, Dios mio, que por mis pecados he merecido mil veces el infierno. Perdonadme por vuestra piedad infinita, y dadme gracia para llorar mis culpas. Tened misericordia de mí, libradme de vuestra ira, y no me castiguis con vuestro furor. De mi parte propongo con vuestra gracia por ninguna cosa del mundo jamás esponerme á tan espantoso peligro, emendando enteramente mi vida, huyendo de las ocasiones de ofenderos, y luchando hasta vencer todas mis pasiones, especialmente la que, siendo como dominante, causa funesta de mi desdicha, me ha puesto tantas veces en riesgo inminente de condenacion eterna. Libradme de ella, Dios mio, por vuestra infinita misericordia. Amen.

FRUTO.—Repetir á menudó entre dia, especialmente al presentarse la tentacion: *Breve gozar, eterno penar.* Y en las tribulaciones: *Breve penar, eterno gozar.*

JUEVES.—*Cielo.*

1.º Si logro entrar en el cielo ¿qué hallaré? El conjunto de todos los goces sin la menor pena..... La posesion de todos los bienes sin mez-



cla de mal alguno..... Gozaré de suma felicidad y para siempre, 'sin temor, ni contingencia de perderla jamás. ¡Oh inefable bienaventuranza, inestimable y mas que preciso fruto de la Sangre de mi Redentor! «*Ni ojo vió, ni oído oyó, ni en corazon humano pudo haber la grandeza de los bienes, que en el cielo tiene Dios preparados para los que le aman.*»

2.º ¿Y qué me pide Dios para alcanzar tanta felicidad? Poca cosa: que observe su santa ley... ¡ley tan justa, facil y suave! Y aun Dios hace el gasto principal ayudándome con la gracia de sus inspiraciones, con el valor de sus méritos, y con la eficacia de sus ejemplos. ¡Y tan poca cosa me premiará con galardón eterno, con felicidad infinita!

3.º ¡Qué diferencia hay entre el servir á Dios, y servir al mundo! ¡Qué sacrificios no exige este de sus secuaces, y qué miserable recompensa les ofrece! Pero Dios paga tribulaciones momentaneas y leves, con gozo inefable, trabajos pequeños, con premio infinito, breves penas, con eterna gloria.

COLOQUIO.—¡Oh Jesus mio! que habeis derramado vuestra preciosa Sangre, para que yo consiga la inefable felicidad de la gloria, preparada á los que os aman, arrebatad con Vos al cielo mi espíritu, y haced que mientras vivo con el cuerpo en este valle de lágrimas, ponga toda mi dicha en seguir vuestra doctrina, imitar vuestros

ejemplos, y acumular méritos para la patria celestial. Sean todas mis obras, palabras y pensamientos agradables á vuestros divinos ojos, y pues, sois mi Abogado para con el Padre, llevadme de vuestra mano en este destierro por la senda recta, mantened en mi alma siempre encendida y vigorosa la llama de vuestro amor, sellad vuestras misericordias con la de coronarme en el cielo. Amen.

FRUTO.—Cuando me tentare un deleite vedado, diré á mi mismo: *¿Y por un instante de satisfaccion querria yo perder el cielo y arder eternamente?*

VIERNES.—*Camino del Cielo.*

1.º No hay mas que dos caminos para llegar al cielo, inocencia ó penitencia. ¿Por cual andas tú? ¿Por el de la inocencia?... ¡Ay infeliz de mi, que perdí la gracia!..... ¡y tan presto!.... ¡y tantas veces!... ¡por un sucio deleite y sin utilidad alguna!..... ¡Ay que tambien la hice perder á otros con grandes y enormes pecados contra la pureza, caridad y tantas otras virtudes.

2.º Pues no me queda mas recurso, que el de la penitencia. ¿Pero qué penitencia hago, si huyo siempre de la mortificacion, y busco en todo mis gustos y conveniencias? siendo esto asi, ¿cómo pienso salvarme? La inocencia la perdí, la penitencia no la practico; pues ¿cómo me salvaré?

3.º Had, pues, penitencia, y hadla presto. Despues de la muerte es imposible hacerla, por que ya no hay tiempo, en la muerte es dificul-  
tosisimo, porque hay poco tiempo. ¡Y cuántos se han engañado y perdido con esta vana espe-  
ranza! Ningun otro tiempo está en tu mano, sino el presente: luego ó convertirte ahora, y hacer penitencia; ó temer que nunca la harás.

COLOQUIO.—¡Amorosísimo Redentor de mi alma! no me dejeis por vuestra bondad en manos de mi propio consejo, porque sin vuestra guia iré descaminado. Dadme docilidad y prontitud á la mocion de vuestras divinas inspiraciones, y pues que todo lo veis, y ninguno mejor que Vos sabrá colocarme en el camino cierto, dirigid mis pasos no solo al alto fin para que me criásteis, sino tambien por aquel medio y modo que siendo de vuestro mayor agrado, afiance para siempre mi verdadera dicha en esta vida y en la otra. Asi os lo pido con todo rendimiento y humildad, y asi lo espero de vuestro amor, por el que teneis á vuestra Santisima Madre, que se dignó indicar el camino á mi amado Protector San Luis.

FRUTO.—Had cuanto antes una buena confe-  
sion general, si todavia no la hubieses hecho, y emplea bien el tiempo de aquí en adelante. Esta hora, que pierdes, puede ser la última de tu vi-  
da: y bien empleada, podia asegurarte la eterna felicidad. *Quien tiene tiempo, no pierde tiempo.*

SABADO.—*Devocion á Maria.*

1.° Despues de los homenajes de devocion y amor, que á Dios debemos, ningun culto le es mas grato ni mas santo en sí y útil para nosotros, ni mas debido al objeto á quien se dirige, que el que á su Madre Santísima tributamos. ¿Qué criatura hay mas digna de devocion que Maria? Dios quiere que la ensalcemos como Él la ensalza, que veneremos en ella la obra maestra de su mano creadora, el fruto mas precioso de la Redencion, y á la que constituyó Madre suya, que amemos á aquella, por cuyo se obró la reparacion del mundo. Dios es grande y loado en sus Santos; pero sobre todo lo es en Maria, en cuyas alabanzas ni la Iglesia, ni los Santos han temido jamás escederse. Grandes, universales, perpétuos himnos de gratitud y alabanzas se elevan de todos los puntos del globo hácia el trono de la Virgen, y admirable, universal. perpétua es la lluvia de gracias, y de consuelos, que de allí descende sobre la tierra.

2.° La devocion empero no se reduce á un exterior y vano obsequio, sino á la consagracion entera de la voluntad. ¿Cómo agradeceria la Virgen el honor, que le tributamos con los labios, si estuviese apartado de Ella nuestro corazon, esclavo del pecado é indiferente á su amor? ¿no tiene acaso Maria sobre nosotros todos los

títulos de Madre? ¿no experimentamos, que nos dispensa obras de tal cada momento? Amemos tiernamente á Maria, obra la mas hermosa, grande y perfecta de la diviua Omnipotencia.

3.º La devocion á Maria no debe ser estéril. Dios nos ha propuesto á su Madre para nuestro modelo, para luz y guia de los mortales. En las alegrías y en las penas, en el bullicio y en el retiro, en la gloria y en el desamparo, Maria se nos presenta como dechado: desde cualquier punto de la tierra, en todos los caminos de la vida, se la divisa cual estrella dirigiendo nuestros pasos. Mirémosla con amor y confianza, procurando revestirnos del espíritu y de las virtudes de tan buena Madre, y ella nos mirará como hijos muy amados, teniendo siempre presente, que honrar á Maria y no amarla es fea ingratitude, pero amarla y no imitarla es negra rebeldia.

COLOQUIO.—¡Inmaculada Virgen y Madre mia, Maria Santísima! á Vos, que sois Madre de mi Salvador, Reina del cielo y de la tierra, esperanza y refugio de los pecadores, recurro en este dia yo, que soy el mas miserable de todos. Os doy gracias por la misericordia, que hasta ahora habeis usado conmigo, especialmente por la de haberme librado del infierno, tantas veces merecido por mis pecados, ¡oh Madre Amabilísima! y por el amor que os tengo propongo siempre serviros, procurar con empeño que de todos seais

servida. En Vos, despues de Jesucristo, pongo mi confianza: admitidme por siervo y devoto, libradme de mis enemigos, y alcanzadme gracia para vencerlos hasta la muerte, que espero por vuestra intercesion sea semejante á la de vuestro fiel siervo y mi amado Protector San Luis, para cantar eternamente vuestras alabanzas en el cielo Amen.

FRUTO.—Procurar por todos los medios conseguir la verdadera y sólida devocion á la Virgen, que es señal de predestinacion, ofreciéndole cada dia algun obsequio.

### DOMINGO.

*San Luis Gonzaga modelo y Protector de la juventud.*

1.º Por la *inocencia singular*, que desde la niñez le mereció el renombre de príncipe no compuesto de carne, de ángel en carne ó de joven angélico, que le confirmó la sagrada Rota: nadie se atrevia á hablar menos decentemente en su presencia; y su confesor el Cardenal Belarmino le creyó confirmado en gracia. ¿Qué he hecho yo de la estola de la inocencia, que recibí en el bautismo? La he arrastrado por el lodazal de los vicios, y solo podré blanquearla con la Sangre del Cordero en los santos Sacramentos.  
—Por la *inocencia privilegiada* sin que la em-

pañara pensamiento ó afecto menos decente, y *guardada* sin embargo por Luis, con sumo cuidado, modestia sin par, mortificacion incesante de los sentidos, devocion constante y filial á Maria Santísima á quien en Florencia de edad de nueve años consagró su castidad. Y yo, sujeto á la rebeldia de la carne, le doy pábulo con los divertimientos, disipacion y comodidades. ¡Oh insensato de mí!

2.º *Por el desprendimiento heroico de los títulos y honores, pompas y riquezas*, que renunció y abandonó con tanta magnanimidad y fortaleza para abrazarse con la cruz de Cristo pobre, manso y humilde en la vida religiosa.—*Del mundo*, hollando con firme planta sus vanos respetos, y contradiciendo á sus falsas máximas.—*De sí mismo* con la abnegacion mas completa, la mortificacion mas severa y la obediencia mas rendida. Y yo tan apegado al falso brillo del oro, al humo del honor, á mis placeres y á mi parecer, y esclavo del respeto humano, que tantas veces me hace olvidar del que debo prestar á Dios y á su santa Iglesia.

3.º *Por la union íntima con Dios en la oracion continua*, que empezó á practicar con sumo ahinco desde niño, logrando no padecer divagacion alguna de la mente.—*Por la pureza de intencion* con que dirigia á la divina gloria todos sus pensamientos, palabras, afectos y obras.—*Por el encendido amor*, que ardió siempre en su

corazon, y que le consumió víctima suavísima de su divinos incendios. Y ¡yo prendido á lo terreno, olvidado de lo celestial, frio é insensible en medio de tantos beneficios, con que Dios sin cesar me colma para ganar mi corazon!

COLOQUIO.—¡Oh acabado modelo de la juventud! que por el doble mérito de vuestra inocencia y penitencia, gozais de tan escelso grado de gloria en el cielo, donde se ha encendido mas y mas la caridad, de que fuisteis victima preciosa: ejercitardla conmigo tan necesitado de ella por mis muchas miserias y pecados, por los peligros que sin redean, y los enemigos que sin cesar me combaten. Embrazad el escudo para defenderme, Protector mio, á quien el Padre comun de los fieles encomendó especialmente la juventud, para que suelto de los lazos vuele en alas de paloma al Corazon de mi buen Jesus, dulce nido de las almas justas. Yo agradecido á vuestros favores procuraré imitar vuestra angélicas virtudes, dilatar la gloria de vuestro nombre, y unirme á los que corren tras el suave olor de vuestro lirio, para que todos juntos gocemos con Vos eternamente de la vista de Dios y de su madre en el cielo. Amen.

FRUTO.—Leer algun capítulo de la vida de San Luis. Imitar su pureza, modestia, mortificación, obediencia, caridad y demas virtudes, é implorar su poderoso Patrocinio, diciendo todos dias la oracion puesta en la pág. 111.



ORACIONES

*que solia decir durante los ejercicios*

SAN IGNACIO DE LOYOLA.

---

Anima Christi, sanctifica me.  
Corpus Christi, salva me.  
Sanguis Christi, inebria me.  
Aqua lateris Christi, lava me.  
Passio Christi, conforta me.  
Intra tua vulnera absconde me.  
; Oh bone Jesu! exaudi me.  
Ne permittas me separari á te.  
Ab hoste maligno defende me.  
In hora mortis meæ voca me.  
Et jube me venire ad te.  
Ut cum Sanctis tuis laudem te  
In sæcula sæculorum. Amen.

Tomad, Señor, y recibid toda mi libertad, memoria, entendimiento y voluntad, todo mi haber y poseer; Vos me lo disteis: á Vos, Señor lo torno; todo es vuestro: disponed de ello á toda vuestra voluntad: dadme vuestro amor y gracia, que esta me basta.

LETRILLA

DE LA SERAFICA MADRE

**SANTA TERESA DE JESUS.**

---

Nada te turbe,  
Nada te espante ;  
Todo se pasa :  
Dios no se muda ;  
La paciencia todo lo alcanza :  
Quien á Dios tiene  
Nada le falta ;  
Solo Dios basta.

**A. M. D. G.**

et

**B. V. M. H.**

# ÍNDICE.

---

Páginas.

---

A los Congregantes . . . . .	5
<i>Bula aurea</i> de Benedicto XIV. . . . .	7
Reglas de la Congregacion.. . . .	12
Indulgencias concedidas á los Congregantes	35
Ejercicios de piedad para la mañana. . .	39
Ejercicio de la noche: oracion á S. José.	41
Ejercicio para la santa Misa. . . . .	43
Ejercicio para la Confesion. . . . .	54
Veni, Creator Spiritus. . . . .	ibid.
Perdon ¡oh Dios mio! . . . . .	57
Miserere mei, Deus. . . . .	58
Stabat Mater dolorosa. . . . .	60
Ejercicios para la Comunión. . . . .	62
Miradme ¡oh mi amado y buen Jesus! . .	70
Altísimo Señor. . . . .	71
Pange lingua gloriosi. . . . .	72
Visita al Santísimo Sacramento. . . . .	73
Súplicas al Corazon de Maria. . . . .	74
Oficio Parvo. A Maitines. . . . .	77
Te Deum laudamus. . . . .	84
A Vísperas. . . . .	89
Vísperas en las fiestas. . . . .	95
Novena á la Purísima Concepcion. . . .	98
Acordaos, ó piadosísima Virgen. . . . .	100

Letanías de nuestra Señora. . . . .	105
Salve, Regina. . . . .	107
Himno á la Purísima Concepcion. . . . .	108
Oracion de San Luis á la Virgen. . . . .	109
Novena á San Luis Gonzaga. . . . .	110
¡Oh Luis Santo! . . . . .	111
Gozos de San Luis Gonzaga. . . . .	115
Himno. . . . .	117
La Azucena. . . . .	119
Meditacion para cada dia de la semana:	
Lunes.—Salvacion. . . . .	123
Mártres.—Ultimo instante de la vida. . . . .	125
Miércoles.—Infierno. . . . .	127
Jueves.—Cielo. . . . .	128
Viernes.—Camino del cielo . . . . .	130
Sábado.—Devocion á Maria. . . . .	132
Domingo.—San Luis Gonzaga modelo y Protector de la juventud. . . . .	134
Oraciones que solia decir S. Ignacio. . . . .	137
Letrilla de Santa Teresa. . . . .	138











58182G